CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
Nº IMC-004-2024

OBJETO	**EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO A SUMINISTRAR A TODO COSTO, KITS DE ASEO PARA LA POBLACION PRIVADA DE LA LIBERTAD DE LOS CENTROS DE DETENCION TRANSITORIA DEL MUNICIPIO DE PASTO, DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN".**
DILIGENCIA	Evaluación oferta económica, condiciones de experiencia y capacidad técnica.
VALOR	**CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE**
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO
FECHA	**17 DE JUNIO DEL 2024**

ORDEN DEL DÍA

1. **RESUMEN DE APERTURA DE OFERTAS EN SECOP II**
2. **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**
3. **EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE PROPUESTA**
4. **CIERRE DE EVALUACIÓN FINAL**

1. RESUMEN DE APERTURA DE OFERTAS EN SECOP II

REFERENCIA DE OFERTA	PRESENTADA	VALOR
INGENERIA Y SOLUCIONES J.R. SAS	4/06/2024 10:14 AM	110.000.000 COP
ASESORIAS CONTRACTUALES RYA	4/06/2024 9:11 PM	110.000.000 COP
BIOINSUMOS SAS	4/06/2024 9:43 PM	110.000.000 COP
GF DISTRIBUCIONES.	5/06/2024 12:06 AM	110.000.000 COP
CARLOS ANDRES BOLAÑOS CORDOBA	5/06/2024 9:12 AM	110.000.000 COP
LIZETH MARCELA ORTIZ MUÑOZ	5/06/2024 11:04 AM	89.100.000 COP

SESUCOL SAS	5/06/2024 11:37 AM	110.000.000 COP
EQUILIBRIUM PROYECTOS SAS	5/06/2024 11:42 AM	110.000.000 COP
COMERCIALIZADORA VALANTY SAS	5/06/2024 12:04 PM	69.405 COP
GRUPO VALENSA S.A.S.	5/06/2024 1:00 PM	110.000.000 COP
DALILA VILLOTA	5/06/2024 1:25 PM	110.000.000 COP
M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S.	5/06/2024 1:50 PM	110.000.000 COP
WALTER DAVID PORTILLA ERAZO	5/06/2024 2:06 PM	110.000.000 COP
PATRICIA SANTANDER LOBO	5/06/2024 2:30 PM	110.000.000 COP
QUALITI SERVICE R&M S.A.S	5/06/2024 2:46 PM	110.000.000 COP
DEICY BRAVO JOJOA	5/06/2024 2:59 PM	110.000.000 COP
CONVIL SOLUCIONES S.A.S	5/06/2024 3:03 PM	110.000.000 COP
IMEDSUR SAS	5/06/2024 3:07 PM	110.000.000 COP
SANDRA VALLEJO MORÁN	5/06/2024 3:12 PM	110.000.000 COP
JAIME DEJOY	5/06/2024 3:21 PM	110.000.000 COP
DENTIMED S.A.S	5/06/2024 3:30 PM	79.400 COP
MEGA PRODUCTS NARIÑO SAS	5/06/2024 3:48 PM	110.000.000 COP
DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	5/06/2024 4:05 PM	110.000.000 COP
DOTASOL SAS	5/06/2024 4:13 PM	110.000.000 COP
VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S	5/06/2024 4:17 PM	110.000.000 COP

SOLUCIONES NIRYA	5/06/2024 4:23 PM	110.000.000 COP
CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	5/06/2024 4:33 PM	110.000.000 COP
WTS INTEGRAL SERVICES	5/06/2024 4:58 PM	110.000.000 COP
DEVCOM SAS	5/06/2024 4:58 PM	110.000.000 COP
COMPAÑIA DE SERVICIO LOGISTICO COLOMBIA SAS	5/06/2024 4:59 PM	110.000.000 COP
GABRIEL PUPIALES CERON	5/06/2024 5:27 PM	110.000.000 COP
CONTACTOS CAUCA S.A.S	5/06/2024 5:30 PM	110.000.000 COP
COOEMPRESARIAL	5/06/2024 5:44 PM	110.000.000 COP
LOGISTICA INTEGRAL FG	5/06/2024 5:52 PM	82.390.000 COP
CLAUDIA ELIZABETH NASTUL GALVIS	5/06/2024 5:54 PM	110.000.000 COP
DISTRINAS	5/06/2024 5:57 PM	110.000.000 COP

2. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	ENTIDAD	TOTAL KITS	OBSERVACIONES
1.	SOLUCIONES NIRYA	$ 29.140	
2.	PATRICIA SANTANDER LOBO	$ 30.000	
3.	WALTER DAVID PORTILLA ERAZO	$ 32.400	
4.	MARCELA ROSERO – EC GF DISTRIBUCIONES.	$ 34.350	
5.	MEGA PRODUCTS NARIÑO SAS	$ 40.100	
	CLAUDIA ELIZABETH NASTUL GALVIS	$ 43.801	**RECHAZADA**

	(DOBLE OFERTA 48333)		**SEGUN LO DICHO EN EL CAPITULO 10. CAUSALES DE RECHAZO, DE LA IMC004-2024, A SABER:** "Se rechazarán las propuestas cuando además de los casos ya anotados en la invitación, se presenten los siguientes eventos: (…) 3. Presentar más de una propuesta, como proponente individual, proponente plural o como integrante de más de un proponente plural, o la combinación de todas las anteriores posibilidades, caso en el cual, el Departamento rechazará todas las ofertas presentadas en tales condiciones". Lo anterior considerando que la invitación pública de mínima cuantía en el numeral 8.4 dispone: *…2. En el CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES"… Un oferente solo podrá presentar una oferta.*
6.	COMPAÑIA DE SERVICIO LOGISTICO COLOMBIA SAS	$ 44.100	
	CONVIL SOLUCIONES S.A.S	$ 44.863	**RECHAZADA** **SEGUN LO DICHO EN LA NOTA 3 DEL CAPITULO 2 "ESPECIFICACIONES TECNICAS", A SABER:** NOTA 3: El valor ofertado por cada ítem que compone los kits de aseo, no podrá superar el valor unitario establecido por el Departamento en cada uno de los ítems, so pena de rechazo. **SEGUN LO DICHO EN EL CAPITULO 10. CAUSALES DE RECHAZO, DE LA IMC004-2024, A SABER:** "Se rechazarán las propuestas cuando además de los casos ya anotados en la invitación, se presenten los siguientes eventos: (…) 20. Cuando el valor del ítem supere el valor unitario máximo permitido por la entidad.
7.	DEVCOM SAS	$ 46.250	

	DISTRINAS (PRESENTA DOBLE OFERTA ECONOMICA $56.712)	$ 47.263	**RECHAZADA** **SEGUN LO DICHO EN EL CAPITULO 10. CAUSALES DE RECHAZO, DE LA IMC004-2024, A SABER:** "Se rechazarán las propuestas cuando además de los casos ya anotados en la invitación, se presenten los siguientes eventos: (…) 3. Presentar más de una propuesta, como proponente individual, proponente plural o como integrante de más de un proponente plural, o la combinación de todas las anteriores posibilidades, caso en el cual, el Departamento rechazará todas las ofertas presentadas en tales condiciones". Lo anterior considerando que la invitación pública de mínima cuantía en el numeral 8.4 dispone: …*2. En el CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES"… Un oferente solo podrá presentar una oferta.*
8.	CONTACTOS CAUCA S.A.S	$ 48.700	
9.	VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S	$ 50.387	
10.	DALILA VILLOTA	$ 51.000	
11.	DEICY BRAVO JOJOA	$ 52.200	
12.	JAIME DEJOY	$ 52.792	
	GABRIEL PUPIALES CERON	$ 53.691	**RECHAZADA** **SEGUN LO DICHO EN EL CAPITULO 10. CAUSALES DE RECHAZO, DE LA IMC004-2024, A SABER:** "Se rechazarán las propuestas cuando además de los casos ya anotados en la invitación, se presenten los siguientes eventos: (…) 13. Cuando se presente un error aritmético en la oferta económica y en la corrección a que haya lugar, el ajuste supere el 0.5% del valor ofertado, por exceso o por defecto.
13.			

	CLARA MILENA CERON - WTS INTEGRAL SERVICES	$ 55.000	
14.	EQUILIBRIUM PROYECTOS SAS	$ 57.229	
15.	M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S.	$ 57.600	
	COOEMPRESARIAL	$ 58.323	**RECHAZADA** **SEGUN LO DICHO EN EL CAPITULO 10. CAUSALES DE RECHAZO, DE LA IMC004-2024, A SABER:** "Se rechazarán las propuestas cuando además de los casos ya anotados en la invitación, se presenten los siguientes eventos: (…) 13. Cuando se presente un error aritmético en la oferta económica y en la corrección a que haya lugar, el ajuste supere el 0.5% del valor ofertado, por exceso o por defecto.
16.	SANDRA VALLEJO MORÁN	$ 58.540	
17.	QUALITI SERVICE R&M S.A.S	$ 59.000	
18.	DOTASOL SAS	$ 60.500	
19.	INGENERIA Y SOLUCIONES J.R. S.A.S	$ 61.484	
	LOGISTICA INTEGRAL FG	$ 62.638	**RECHAZADA** **SEGUN LO DICHO EN EL CAPITULO 10. CAUSALES DE RECHAZO, DE LA IMC004-2024, A SABER:** "Se rechazarán las propuestas cuando además de los casos ya anotados en la invitación, se presenten los siguientes eventos: (…) 2. Cuando el valor de la oferta económica presentada en la lista de artículos de la plataforma no sea concordante con el valor establecido como presupuesto oficial. **Y LA NOTA 2 DEL CAPITULO 8.4 PROPUESTA ECONOMICA DE LA IMC004-2024, A SABER:** "NOTA 2: Si el proponente digita un valor diferente a CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE en este acápite, la entidad no podrá celebrar el contrato a monto agotable por dicho valor. Dicho

			valor no debe ser alterado por los proponentes **SO PENA DE RECHAZO"**
20.	IMEDSUR SAS	$ 62.700	
21.	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	$ 64.394	
22.	GRUPO VALENSA S.A.S.	$ 64.900	
23.	CARLOS ANDRES BOLAÑOS CORDOBA	$ 66.500	
	LIZETH MARCELA ORTIZ MUÑOZ	$ 67.744	**RECHAZADA** **SEGUN LO DICHO EN EL CAPITULO 10. CAUSALES DE RECHAZO, DE LA IMC004-2024, A SABER:** "Se rechazarán las propuestas cuando además de los casos ya anotados en la invitación, se presenten los siguientes eventos: (…) 2. Cuando el valor de la oferta económica presentada en la lista de artículos de la plataforma no sea concordante con el valor establecido como presupuesto oficial. **Y LA NOTA 2 DEL CAPITULO 8.4 PROPUESTA ECONOMICA DE LA IMC004-2024, A SABER:** "NOTA 2: Si el proponente digita un valor diferente a CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE en este acápite, la entidad no podrá celebrar el contrato a monto agotable por dicho valor. Dicho valor no debe ser alterado por los proponentes **SO PENA DE RECHAZO"**
	COMERCIALIZADORA VALANTY SAS	$ 69.405	**RECHAZADA** **SEGUN LO DICHO EN EL CAPITULO 10. CAUSALES DE RECHAZO, DE LA IMC004-2024, A SABER:** "Se rechazarán las propuestas cuando además de los casos ya anotados en la invitación, se presenten los siguientes eventos: (…) 2. Cuando el valor de la oferta económica presentada en la lista de artículos de la plataforma no sea concordante con el valor establecido como presupuesto oficial. **Y LA NOTA 2 DEL CAPITULO 8.4 PROPUESTA**

			ECONOMICA DE LA IMC004-2024, A SABER: "NOTA 2: Si el proponente digita un valor diferente a CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE en este acápite, la entidad no podrá celebrar el contrato a monto agotable por dicho valor. Dicho valor no debe ser alterado por los proponentes **SO PENA DE RECHAZO"**
24.	DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	$ 71.700	
25.	ASESORIAS CONTRACTUALES RYA	$ 72.647	
26.	BIOINSUMOS SAS	$ 73.548	
27.	SESUCOL SAS	$ 76.102	
	DENTIMED S.A.S	$ 79.400	**RECHAZADA** **SEGUN LO DICHO EN EL CAPITULO 10. CAUSALES DE RECHAZO, DE LA IMC004-2024, A SABER:** "Se rechazarán las propuestas cuando además de los casos ya anotados en la invitación, se presenten los siguientes eventos: (…) 2. Cuando el valor de la oferta económica presentada en la lista de artículos de la plataforma no sea concordante con el valor establecido como presupuesto oficial. **Y LA NOTA 2 DEL CAPITULO 8.4 PROPUESTA ECONOMICA DE LA IMC004-2024, A SABER:** "NOTA 2: Si el proponente digita un valor diferente a CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE en este acápite, la entidad no podrá celebrar el contrato a monto agotable por dicho valor. Dicho valor no debe ser alterado por los proponentes **SO PENA DE RECHAZO"**

POSIBLE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO: En aplicación de la fórmula establecida por Colombia Compra Eficiente y teniendo en cuenta las ofertas presentadas, se tiene que el valor mínimo establecido por la entidad para determinar un posible precio artificialmente bajo es de **$43.923,61.**

Se informa que los proponentes **1) SOLUCIONES NIRYA, 2) PATRICIA SANTANDER LOBO, 3) WALTER DAVID PORTILLA ERAZO, 4) GF DISTRIBUCIONES, 5) MEGA PRODUCTS NARIÑO S.A.S.,** pueden verse inmersos en ofertar precios presuntamente artificialmente bajos.

Por lo cual, los proponentes deberán justificar el valor de sus ofertas, dentro del término de traslado, de conformidad con el cronograma de la invitación publica, **PRESENTANDO POR ESCRITO SUS ARGUMENTOS Y LAS EXPLICACIONES JURIDICAS, TECNICAS Y FINANCIERAS QUE SOPORTEN SU OFRECIMIENTO, APORTANDO LOS SOPORTES Y DOCUMENTOS PROBATORIOS QUE CONSIDERE CONVENIENTES. SE ADVIERTE QUE LA SOLA MANIFESTACION DE ARGUMENTOS NO SE CONSIDERA PRUEBA SUFICIENTE.**

La explicación de la oferta debe ser completa y debe permitir un análisis completo de su sostenibilidad durante la vigencia del contrato. Se requiere se desagregue su oferta detallando el costo del bien o servicio, más los gastos generales más imprevistos más utilidad. (oferta = costo del bien servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos+utilidad), esto sin perjuicio de las demás explicaciones que le parezcan adecuadas al proponente.

3. EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE PROPUESTAS

1. PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

PROPONENTE: SOLUCIONES NIRYA
Nit. 901301045

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
En CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "OFERTA ECONOMICA TOTAL", todos los oferentes deberán digitar/diligenciar EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, esto es CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE. **Lo anterior, teniendo en cuenta que el COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA se suscribirá por el mencionado valor, esto se justifica en que se trata de un proceso en la modalidad MONTO AGOTABLE.** **NOTA 1: NO adjuntar en este acápite el ANEXO FORMATO OFERTA ECONOMICA.** **NOTA 2: Si el proponente digita un valor diferente a CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE en este acápite, la entidad no podrá celebrar el contrato a monto agotable por dicho valor. Dicho valor no debe ser alterado por los proponentes SO PENA DE rechazo**	**x**		Verificado el FORMATO No. 2 de plataforma SECOP II- OFERTA ECONOMICA, se tiene que, SOLUCIONES NIRYA, identificada con Nit 901301045, cumple y está acorde al valor requeridos Valor ofertado : **110.000.000**

2. En el CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES", el Oferente debe presentar su oferta, cotizando los ítems que requiere el Departamento, objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar y adjuntar el formato establecido en el formato No. 2. **La oferta económica se presentará, conforme al formato establecido y debidamente diligenciado** **El valor ofertado deberá comprender los costos directos (materiales, mano de obra, transporte, administración, etc.) e indirectos (impuestos, tasas, contribuciones, gastos de legalización del contrato, etc).** **Los errores en la oferta económica, serán asumidos por el contratista. El oferente deberá calcular todas estas variables y por lo tanto el Departamento de Nariño no será ni se hará responsable por reclamaciones**		x	El oferente presenta su oferta cotizando los ítems que requiere el departamento diligenciando y adjuntando el Formato No 2 Debidamente suscrito SIN EMBARGO, DE LA APLICACIÓN DE LA FORMULA ESTABLECIDA POR CCE, EL VALOR DE LA OFERTA CONSTITUYE POSIBLE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO, RAZON POR LA CUAL EL PROPONENTE DEBERA JUSTIFICAR DICHO VALOR DENTRO DEL TERMINO DE TRASLADO, DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA DE LA INVITACION PUBLICA, PRESENTANDO POR ESCRITO SUS ARGUMENTOS Y LAS EXPLICACIONES JURIDICAS, TECNICAS Y FINANCIERAS QUE SOPORTEN SU OFRECIMIENTO, APORTANDO LOS SOPORTES Y DOCUMENTOS PROBATORIOS QUE CONSIDERE CONVENIENTES. SE ADVIERTE QUE LA SOLA MANIFESTACION DE ARGUMENTOS NO SE CONSIDERA PRUEBA SUFICIENTE. LA EXPLICACION DE LA OFERTA DEBE SER COMPLETA Y DEBE PERMITIR UN ANALISIS COMPLETO DE SU SOSTENIBILIDAD DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. SE REQUIERE SE DESAGREGUE SU OFERTA DETALLANDO EL COSTO DEL BIEN O SERVICIO, MAS LOS GASTOS GENERALES MAS IMPREVISTOS MAS UTILIDAD. (OFERTA = COSTO DEL BIEN SERVICIO U OBRA (INSUMOS, EQUIPOS, PERSONAL) + GASTOS GENERALES + IMPREVISTOS+UTILIDAD), ESTO SIN PERJUICIO DE LAS DEMAS EXPLICACIONES QUE LE PAREZCAN ADECUADAS AL PROPONENTE.

II. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EL PROPONENTE ACREDITARÁ SU EXPERIENCIA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE HASTA TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS, CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CUYO OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO Y CUYO MONTO EJECUTADO SUMADO COMO MÍNIMO SEA EL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO.		X	**LA OFERENTE APORTÓ:** 1. **ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA OFERTA No. 4163.001.26.1.258 – 2023 Y CARTA DE ACE`PTACION DE LA OFERTA** , cuyo objeto es: Adquirir 500 Kits de Higiene para la Asistencia como Ayuda Humanitaria a las Familias Afectadas por Desastres en Santiago de Cali, en desarrollo del Proyecto denominado: Consolidación de los Mecanismos de Respuesta y Manejo de Desastres en Santiago de Cali, según ficha EBI BP-2600431 por un valor de treinta y ocho millones de pesos ($37.121.500) m/cte, con un plazo comprendido entre el 28 de abril al 18 de septiembre del 2023 y el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, certificación suscrita por Rocio Diaz – Supervisor Secretaria de Desastres; Rodrigo Zamorano Secretario de despacho No aporta prorroga Número 1 del contrato, por tanto, esta experiencia para ser tenida en cuenta deberá subsanarse a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la nota 3 del numeral 8.3.2 de la invitación publica, que dispone: "*...NOTA 3: El proponente deberá aportar copia de las adiciones en valor y tiempo que haya tenido los contratos con los que pretende acreditar experiencia, como también los modificatorios correspondientes, con su*

			propuesta." 2. **CONSTANCIA DE CONTRATO NÚMERO SGO-CMC-316-2023 -2023 Y COMUNICADO DE ACEPTACION DE OFERTA:** Suscrito entre Soluciones Integrales Nirya y la Gobernación de Cundinamarca con objeto contractual "Adquisición de elementos de aseo personal y elementos de cama para la población privada de la libertad en el departamento de Cundinamarca, por un valor de cincuenta millones de pesos ($50.000.000) m/cte, con un plazo de ejecución comprendido entre el 8 de junio hasta el 7 de julio 2023, , certificación suscrita por Luis Fernando Navarro Jimenez – Secretario de despacho. Con los documentos aportados se puede determinar que el valor ejecutado de elementos iguales o similares a los del presente proceso de selección corresponde a $ 26.530.400, valor que será tenido en cuenta por la entidad de conformidad con las reglas establecidas en la invitación pública. 3. **CONSTANCIA CONTRATO NÚMERO SGO-CMC-421-2023 -2022 Y COMUNICADO DE ACEPTACION DE OFERTA:** Suscrito entre Soluciones Integrales Nirya y la Gobernación de Cundinamarca con objeto contractual: "adquisición de kit básico de uso personal y elementos esenciales de bienestar para la población privada de la libertad en el centro transitorio de detención de girardot y en el centro por traslado de protección del municipio de Girardot., por un valor de treinta y dos millones setecientos treinta mil setecientos pesos m/cte pesos ($32.730.700) m/cte Con los documentos aportados se puede determinar que el valor ejecutado de elementos iguales o similares a los del presente proceso de selección corresponde a $7.880.700, valor que será tenido en cuenta por la entidad de conformidad con las reglas establecidas en la invitación pública. **CONCLUSIÓN:** Con los documentos aportados el proponente para acreditar experiencia de los contratos relacionados en el numeral 2 y 3, no logra acreditar el 50% del presupuesto oficial. Con Relación al contrato relacionado en el numeral 1 no aporta la prorroga conforme se requiere en las reglas de la invitación publica

RESUMEN PROPONENTE

Nº	PROPONENTE	CONDICIONES DE EXPERIENCIA		PROPUESTA ECONOMICA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	SOLUCIONES NIRYA		X		X	NO CUMPLE

Debido a que el proponente ubicado en primer orden de elegibilidad no cumple hasta el momento con los requisitos del proceso de selección,

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC

se procede a evaluar los documentos del oferente ubicado en segundo orden de elegibilidad

2. SEGUNDO ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

PROPONENTE: NIDIAN PATRICIA SANTANDER LOBO
NIT Nº 30742596
REPRESENTADA POR: PATRICIA SANTANDER LOBO
C.C. 30742596
II. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
En CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "OFERTA ECONOMICA TOTAL", todos los oferentes deberán digitar/diligenciar EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, esto es CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE. **Lo anterior, teniendo en cuenta que el COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA se suscribirá por el mencionado valor, esto se justifica en que se trata de un proceso en la modalidad MONTO AGOTABLE.** **NOTA 1: NO adjuntar en este acápite el ANEXO FORMATO OFERTA ECONOMICA.** **NOTA 2: Si el proponente digita un valor diferente a CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE en este acápite, la entidad no podrá celebrar el contrato a monto agotable por dicho valor. Dicho valor no debe ser alterado por los proponentes SO PENA DE rechazo**	**X**		Verificado el FORMATO No. 2 de plataforma SECOP II- OFERTA ECONOMICA, se tiene que, PATRICIA SANTANDER LOBO, identificada con Cc. 30742596, cumple y está acorde al valor requeridos Valor ofertado : **110.000.000**
2. En el CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES", el Oferente debe presentar su oferta, cotizando los ítems que requiere el Departamento, objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar y adjuntar el formato establecido en el formato No. 2. **La oferta económica se presentará, conforme al formato establecido y debidamente diligenciado** **El valor ofertado deberá comprender los costos directos (materiales, mano de obra, transporte, administración, etc.) e indirectos (impuestos, tasas, contribuciones, gastos de legalización del contrato, etc).** **Los errores en la oferta económica, serán asumidos por el contratista. El oferente deberá calcular todas estas variables y por lo tanto el Departamento de Nariño no será ni se hará responsable por reclamaciones**		x	El oferente presenta su oferta cotizando los ítems que requiere el departamento diligenciando y adjuntando el Formato No 2 Debidamente suscrito SIN EMBARGO, DE LA APLICACIÓN DE LA FORMULA ESTABLECIDA POR CCE, EL VALOR DE LA OFERTA CONSTITUYE POSIBLE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO, RAZON POR LA CUAL EL PROPONENTE DEBERA JUSTIFICAR DICHO VALOR DENTRO DEL TERMINO DE TRASLADO, DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA DE LA INVITACION PUBLICA, PRESENTANDO POR ESCRITO SUS ARGUMENTOS Y LAS EXPLICACIONES JURIDICAS, TECNICAS Y FINANCIERAS QUE SOPORTEN SU OFRECIMIENTO, APORTANDO LOS SOPORTES Y DOCUMENTOS PROBATORIOS QUE CONSIDERE CONVENIENTES. SE ADVIERTE QUE LA SOLA MANIFESTACION DE ARGUMENTOS NO SE CONSIDERA PRUEBA

			SUFICIENTE. LA EXPLICACION DE LA OFERTA DEBE SER COMPLETA Y DEBE PERMITIR UN ANALISIS COMPLETO DE SU SOSTENIBILIDAD DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. SE REQUIERE SE DESAGREGUE SU OFERTA DETALLANDO EL COSTO DEL BIEN O SERVICIO, MAS LOS GASTOS GENERALES MAS IMPREVISTOS MAS UTILIDAD. (OFERTA = COSTO DEL BIEN SERVICIO U OBRA (INSUMOS, EQUIPOS, PERSONAL) + GASTOS GENERALES + IMPREVISTOS+UTILIDAD), ESTO SIN PERJUICIO DE LAS DEMAS EXPLICACIONES QUE LE PAREZCAN ADECUADAS AL PROPONENTE.

III. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EL PROPONENTE ACREDITARÁ SU EXPERIENCIA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE HASTA TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS, CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CUYO OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO Y CUYO MONTO EJECUTADO SUMADO COMO MÍNIMO SEA EL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIALDEL PRESENTE PROCESO.		X	**LA PROPONENTE APORTÓ: Pdf denominado DOCUMENTOS CONTRATACION, el cual es un archivo en blanco.**

RESUMEN PROPONENTE

Nº	PROPONENTE	CONDICIONES DE EXPERIENCIA		PROPUESTA ECONOMICA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
2	NIDIAN PATRICIA SANTANDER		X		X	NO CUMPLE

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC

Debido a que el proponente ubicado en segundo orden de elegibilidad no cumple hasta el momento con los requisitos del proceso de selección, se procede a evaluar los documentos del oferente ubicado en tercer orden de elegibilidad

3. TERCER ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

PROPONENTE: WALTER DAVID PORTILLA ERAZO
C.C Nº 1085314170
NIT 1085314170-2

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
En CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "OFERTA ECONOMICA TOTAL", todos los oferentes deberán digitar/diligenciar EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, esto es CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE. **Lo anterior, teniendo en cuenta que el COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA se suscribirá por el mencionado valor, esto se justifica en que se trata de un proceso en la modalidad MONTO AGOTABLE.** **NOTA 1: NO adjuntar en este acápite el ANEXO FORMATO OFERTA ECONOMICA.** **NOTA 2: Si el proponente digita un valor diferente a CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE en este acápite, la entidad no podrá celebrar el contrato a monto agotable por dicho valor. Dicho valor no debe ser alterado por los proponentes SO PENA DE rechazo**	**x**		Verificado el FORMATO No. 2 de plataforma SECOP II- OFERTA ECONOMICA, se tiene que, WALTER DAVID PORTILLA ERAZO, identificada con Cc. 1085314170, cumple y está acorde al valor requeridos Valor ofertado : **110.000.000**
2. En el CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES", el Oferente debe presentar su oferta, cotizando los ítems que requiere el Departamento, objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar y adjuntar el formato establecido en el formato No. 2. **La oferta económica se presentará, conforme al formato establecido y debidamente diligenciado** **El valor ofertado deberá comprender los costos directos (materiales, mano de obra, transporte, administración, etc.) e indirectos (impuestos, tasas, contribuciones, gastos de legalización del contrato, etc).** **Los errores en la oferta económica, serán asumidos por el contratista. El oferente deberá calcular todas estas variables y por lo tanto el Departamento de Nariño no será ni se hará responsable por reclamaciones**		X	El oferente presenta su oferta cotizando los ítems que requiere el departamento diligenciando y adjuntando el Formato No 2 Debidamente suscrito SIN EMBARGO, DE LA APLICACIÓN DE LA FORMULA ESTABLECIDA POR CCE, EL VALOR DE LA OFERTA CONSTITUYE POSIBLE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO, RAZON POR LA CUAL EL PROPONENTE DEBERA JUSTIFICAR DICHO VALOR DENTRO DEL TERMINO DE TRASLADO, DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA DE LA INVITACION PUBLICA, PRESENTANDO POR ESCRITO SUS ARGUMENTOS Y LAS EXPLICACIONES JURIDICAS, TECNICAS Y FINANCIERAS QUE SOPORTEN SU OFRECIMIENTO, APORTANDO LOS SOPORTES Y DOCUMENTOS PROBATORIOS QUE CONSIDERE CONVENIENTES. SE ADVIERTE QUE LA SOLA

			MANIFESTACION DE ARGUMENTOS NO SE CONSIDERA PRUEBA SUFICIENTE. LA EXPLICACION DE LA OFERTA DEBE SER COMPLETA Y DEBE PERMITIR UN ANALISIS COMPLETO DE SU SOSTENIBILIDAD DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. SE REQUIERE SE DESAGREGUE SU OFERTA DETALLANDO EL COSTO DEL BIEN O SERVICIO, MAS LOS GASTOS GENERALES MAS IMPREVISTOS MAS UTILIDAD. (OFERTA = COSTO DEL BIEN SERVICIO U OBRA (INSUMOS, EQUIPOS, PERSONAL) + GASTOS GENERALES + IMPREVISTOS+UTILIDAD), ESTO SIN PERJUICIO DE LAS DEMAS EXPLICACIONES QUE LE PAREZCAN ADECUADAS AL PROPONENTE.

II. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EL PROPONENTE ACREDITARÁ SU EXPERIENCIA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE HASTA TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS, CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CUYO OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO Y CUYO MONTO EJECUTADO SUMADO COMO MÍNIMO SEA EL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO.		X	**EL PROPONENETE NO APORTO DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA** -

RESUMEN PROPONENTE

Nº	PROPONENTE	CONDICIONES DE EXPERIENCIA		PROPUESTA ECONOMICA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
3	WALTER DAVID PORTILLA ERAZO		X		X	NO CUMPLE

Debido a que el proponente ubicado en tercer orden de elegibilidad no cumple hasta el momento con los requisitos del proceso de selección, se procede a evaluar los documentos del oferente ubicado en cuarto orden de elegibilidad.

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC

4. CUARTO ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

PROPONENTE: MARCELA CAROLINA ROSERO
C.C. 59.832.886

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
En CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "OFERTA ECONOMICA TOTAL", todos los oferentes deberán digitar/diligenciar EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, esto es CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE. **Lo anterior, teniendo en cuenta que el COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA se suscribirá por el mencionado valor, esto se justifica en que se trata de un proceso en la modalidad MONTO AGOTABLE.** **NOTA 1: NO adjuntar en este acápite el ANEXO FORMATO OFERTA ECONOMICA.** **NOTA 2: Si el proponente digita un valor diferente a CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE en este acápite, la entidad no podrá celebrar el contrato a monto agotable por dicho valor. Dicho valor no debe ser alterado por los proponentes SO PENA DE rechazo**	**X**		Verificado el FORMATO No. 2 de plataforma SECOP II- OFERTA ECONOMICA, se tiene que, GF DISTRIBUCIONES., identificada con Cc. 59.832.886-3, cumple y está acorde al valor requeridos Valor ofertado : **110.000.000**
2. En el CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES", el Oferente debe presentar su oferta, cotizando los ítems que requiere el Departamento, objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar y adjuntar el formato establecido en el formato No. 2. **La oferta económica se presentará, conforme al formato establecido y debidamente diligenciado** **El valor ofertado deberá comprender los costos directos (materiales, mano de obra, transporte, administración, etc.) e indirectos (impuestos, tasas, contribuciones, gastos de legalización del contrato, etc).** **Los errores en la oferta económica, serán asumidos por el contratista. El oferente deberá calcular todas estas variables y por lo tanto el Departamento de Nariño no será ni se hará responsable por reclamaciones**		x	El oferente presenta su oferta cotizando los ítems que requiere el departamento diligenciando y adjuntando el Formato No 2 Debidamente suscrito SIN EMBARGO, DE LA APLICACIÓN DE LA FORMULA ESTABLECIDA POR CCE, EL VALOR DE LA OFERTA CONSTITUYE POSIBLE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO, RAZON POR LA CUAL EL PROPONENTE DEBERA JUSTIFICAR DICHO VALOR DENTRO DEL TERMINO DE TRASLADO, DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA DE LA INVITACION PUBLICA, PRESENTANDO POR ESCRITO SUS ARGUMENTOS Y LAS EXPLICACIONES JURIDICAS, TECNICAS Y FINANCIERAS QUE SOPORTEN SU OFRECIMIENTO, APORTANDO LOS SOPORTES Y DOCUMENTOS PROBATORIOS QUE CONSIDERE CONVENIENTES. SE ADVIERTE QUE LA SOLA MANIFESTACION DE ARGUMENTOS NO SE CONSIDERA PRUEBA SUFICIENTE. LA EXPLICACION DE LA OFERTA

			DEBE SER COMPLETA Y DEBE PERMITIR UN ANALISIS COMPLETO DE SU SOSTENIBILIDAD DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. SE REQUIERE SE DESAGREGUE SU OFERTA DETALLANDO EL COSTO DEL BIEN O SERVICIO, MAS LOS GASTOS GENERALES MAS IMPREVISTOS MAS UTILIDAD. (OFERTA = COSTO DEL BIEN SERVICIO U OBRA (INSUMOS, EQUIPOS, PERSONAL) + GASTOS GENERALES + IMPREVISTOS+UTILIDAD), ESTO SIN PERJUICIO DE LAS DEMAS EXPLICACIONES QUE LE PAREZCAN ADECUADAS AL PROPONENTE.

II. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
		X	**LA PROPONENETE APORTO:** IP-2022-194 Suscrito entre el establecimiento de comercio GF DISTRIBUCIONES y la Alcaldía de Pasto, el cual tiene un objeto: El contratista se compromete con el Municipio de Pasto a suministrar los siguientes: elementos de cama, elementos de aseo y colchonetas, con destino al establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario- reclusión de mujeres de Pasto, a cargo del INPEC de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas la cual no aporta el documento de la suspensión. Por valor de $84.000.000

EL PROPONENTE ACREDITARÁ SU EXPERIENCIA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE HASTA TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS, CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CUYO OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO Y CUYO MONTO EJECUTADO SUMADO COMO MÍNIMO SEA EL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO.			Sin embargo, el contrato aportado incluye ítems que no corresponden o no son similares a los del presente proceso de selección, en ese sentido, se requiere que el proponente aporte los documentos idóneos que permitan establecer la cuantía de los elementos iguales o similares a los del presente proceso de selección, atendiendo lo dispuesto en la las notas 4, 5 y 6 del numeral 8.3.2 de la invitación publica que dispone: "...***NOTA 4:*** *Cuando el Departamento considere que los documentos aportados no son suficientes para acreditar y evaluar la experiencia, podrá requerir los documentos necesarios al proponente* ***.NOTA 5:*** *Aquellos proponentes que para acreditar la experiencia solicitada presenten CONTRATOS CON OBJETO MÚLTIPLE O QUE ABARQUEN ELEMENTOS ADICIONALES A LO REQUERIDO, se tendrá en cuenta únicamente la cuantía que corresponda o sea similar al objeto del presente proceso de selección.* ***NOTA 6 Es responsabilidad del Proponente aportar los documentos idóneos en virtud de los cuales EL DEPARTAMENTO pueda identificar los ítems, cantidades y presupuestos ejecutados que correspondan directamente a la experiencia solicitada".***

RESUMEN PROPONENTE

Nº	PROPONENTE	CONDICIONES DE EXPERIENCIA		PROPUESTA ECONOMICA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
4	MARCELA CAROLINA ROSERO		X		X	NO CUMPLE

Debido a que el proponente ubicado en cuarto orden de elegibilidad no cumple hasta el momento con los requisitos del proceso de selección, se procede a evaluar los documentos del oferente ubicado en quinto orden de elegibilidad

5. QUINTO ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

PROPONENTE: MEGA PRODUCTS NARIÑO SAS
C.C Nº 900348549
REPRESENTADA POR: LUIS LEONARDO VELASQUEZ VARELA
C.C. 94.060.926

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
En CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "OFERTA ECONOMICA TOTAL", todos los oferentes deberán digitar/diligenciar EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, esto es CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE. **Lo anterior, teniendo en cuenta que el COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA se suscribirá por el mencionado valor, esto se justifica en que se trata de un proceso en la modalidad MONTO AGOTABLE.** **NOTA 1: NO adjuntar en este acápite el ANEXO FORMATO OFERTA ECONOMICA.** **NOTA 2: Si el proponente digita un valor diferente a CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE en este acápite, la entidad no podrá celebrar el contrato a monto agotable por dicho valor. Dicho valor no debe ser alterado por los proponentes SO PENA DE rechazo**	**x**		Verificado el FORMATO No. 2 de plataforma SECOP II- OFERTA ECONOMICA, se tiene que, MEGA PRODUCTS NARIÑO SAS., identificada con Cc. 900348549, cumple y está acorde al valor requeridos Valor ofertado : **110.000.000**
2. En el CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES", el Oferente debe presentar su oferta, cotizando los ítems que requiere el Departamento, objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar y adjuntar el formato establecido en el formato No. 2. **La oferta económica se presentará, conforme al formato establecido y debidamente diligenciado** **El valor ofertado deberá comprender los costos directos (materiales, mano de obra, transporte, administración, etc.) e indirectos (impuestos, tasas, contribuciones, gastos de legalización del contrato, etc).** **Los errores en la oferta económica, serán asumidos por el contratista. El oferente deberá calcular todas estas variables y por lo tanto el Departamento de Nariño no será ni se hará responsable por reclamaciones**		x	El oferente presenta su oferta cotizando los ítems que requiere el departamento diligenciando y adjuntando el Formato No 2 Debidamente suscrito SIN EMBARGO, DE LA APLICACIÓN DE LA FORMULA ESTABLECIDA POR CCE, EL VALOR DE LA OFERTA CONSTITUYE POSIBLE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO, RAZON POR LA CUAL EL PROPONENTE DEBERA JUSTIFICAR DICHO VALOR DENTRO DEL TERMINO DE TRASLADO, DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA DE LA INVITACION PUBLICA, PRESENTANDO POR ESCRITO SUS ARGUMENTOS Y LAS EXPLICACIONES JURIDICAS, TECNICAS Y FINANCIERAS QUE SOPORTEN SU OFRECIMIENTO, APORTANDO LOS SOPORTES Y DOCUMENTOS PROBATORIOS QUE CONSIDERE CONVENIENTES. SE ADVIERTE QUE LA SOLA MANIFESTACION DE ARGUMENTOS NO SE CONSIDERA PRUEBA SUFICIENTE. LA EXPLICACION DE LA OFERTA DEBE SER COMPLETA Y DEBE PERMITIR UN ANALISIS COMPLETO DE SU SOSTENIBILIDAD DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. SE REQUIERE SE DESAGREGUE SU OFERTA DETALLANDO EL COSTO

			DEL BIEN O SERVICIO, MAS LOS GASTOS GENERALES MAS IMPREVISTOS MAS UTILIDAD. (OFERTA = COSTO DEL BIEN SERVICIO U OBRA (INSUMOS, EQUIPOS, PERSONAL) + GASTOS GENERALES + IMPREVISTOS+UTILIDAD), ESTO SIN PERJUICIO DE LAS DEMAS EXPLICACIONES QUE LE PAREZCAN ADECUADAS AL PROPONENTE.

II. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
		X	**EL PROPONENTE APORTO:** **1. Comunicación de la oferta 20223100** Suscrito entre MEGA PRODUCTS NARIÑO SAS y la Alcaldía de Pasto, el cual tiene un objeto: El contratista se compromete con el Municipio de Pasto a suministrar Kits de aseo para habitantes de calle, para la ejecución del Proyecto FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE VIGENCIA 2021 EN EL MUNICIPIO DE PASTO, a desarrollarse en la Secretaría de Bienestar Social, bajo la modalidad de Monto Agotable. De conformidad con las especificaciones técnicas determinadas. Por valor de $15.000.000 de los cuales según soportes ejecuto la suma de $ 14.997.206, suma que atendiendo las reglas de la invitación publica será la tomada en cuenta. 2. **contrato No. 1247-15** Objeto Suministro de elementos de aseo y cafetería con destino a las diferentes oficinas de la gobernación de Nariño, Valor: 190.324.098 Presenta certificación contrato y copia de contrato. Sin embargo, el contrato aportado incluye ítems que no corresponden o no son similares a los del presente proceso de selección (elementos de cafetería) y la certificación allegada aparentemente da cuenta de tan solo uno de los grupos, en ese sentido, se requiere que el proponente aporte los documentos idóneos que permitan establecer la cuantía de los elementos iguales o similares a los del presente proceso de selección, atendiendo lo dispuesto en la las notas 4, 5 y 6 del numeral 8.3.2 de la invitación publica que dispone: "...***NOTA 4:*** *Cuando el Departamento considere que los documentos aportados no son suficientes para acreditar y evaluar la experiencia, podrá requerir los documentos necesarios al proponente* ***.NOTA 5:*** *Aquellos proponentes que para acreditar la experiencia solicitada presenten CONTRATOS CON OBJETO MÚLTIPLE O QUE ABARQUEN ELEMENTOS ADICIONALES A LO REQUERIDO, se tendrá en cuenta únicamente la cuantía que corresponda o sea similar al objeto del presente proceso de selección.* ***NOTA 6 Es responsabilidad del Proponente aportar los documentos idóneos en virtud de los cuales EL DEPARTAMENTO pueda identificar los ítems, cantidades y presupuestos ejecutados que correspondan***

EL PROPONENTE ACREDITARÁ SU EXPERIENCIA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE HASTA TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS, CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CUYO OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO Y CUYO MONTO EJECUTADO SUMADO COMO MÍNIMO SEA EL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO.			***directamente a la experiencia solicitada".*** 3. **Contrato 695-2020** Con objeto: suministro de elementos de cafetería aseo, limpieza y desinfección con Corponariño. Valor 58.900.000 Aporta Contrato y Certificación. Sin embargo, el contrato aportado incluye ítems que no corresponden o no son similares a los del presente proceso de selección (elementos de cafetería) y la documentación allegada no permite establecer la cuantía ejecutada con relación a los elementos de aseo. En ese sentido, se requiere que el proponente aporte los documentos idóneos que permitan establecer la cuantía de los elementos iguales o similares a los del presente proceso de selección, atendiendo lo dispuesto en la las notas 4, 5 y 6 del numeral 8.3.2 de la invitación publica que dispone: "...***NOTA 4:*** *Cuando el Departamento considere que los documentos aportados no son suficientes para acreditar y evaluar la experiencia, podrá requerir los documentos necesarios al proponente* ***.NOTA 5:*** *Aquellos proponentes que para acreditar la experiencia solicitada presenten CONTRATOS CON OBJETO MÚLTIPLE O QUE ABARQUEN ELEMENTOS ADICIONALES A LO REQUERIDO, se tendrá en cuenta únicamente la cuantía que corresponda o sea similar al objeto del presente proceso de selección.* ***NOTA 6 Es responsabilidad del Proponente aportar los documentos idóneos en virtud de los cuales EL DEPARTAMENTO pueda identificar los ítems, cantidades y presupuestos ejecutados que correspondan directamente a la experiencia solicitada".*** CONCLUSION: No cumple, por cuanto no acredita la experiencia requerida conforme a las reglas contenidas en la invitación publica

RESUMEN PROPONENTE

Nº	PROPONENTE	CONDICIONES DE EXPERIENCIA		PROPUESTA ECONOMICA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
5	MEGA PRODUCTS NARIÑO SAS		X		X	NO CUMPLE

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC

Debido a que el proponente ubicado en quinto orden de elegibilidad no cumple hasta el momento con los requisitos del proceso de selección, se procede a evaluar los documentos del oferente ubicado en sexto orden de elegibilidad

6. SEXTO ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

PROPONENTE: COMPAÑIA DE SERVICIO LOGISTICO COLOMBIA SAS
Nit. 900031454
REPRESENTADA POR: BETTY MARCELA PARRA
C.C. 38.554.529

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
En CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "OFERTA ECONOMICA TOTAL", todos los oferentes deberán digitar/diligenciar EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, esto es CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE. **Lo anterior, teniendo en cuenta que el COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA se suscribirá por el mencionado valor, esto se justifica en que se trata de un proceso en la modalidad MONTO AGOTABLE.** **NOTA 1: NO adjuntar en este acápite el ANEXO FORMATO OFERTA ECONOMICA.** **NOTA 2: Si el proponente digita un valor diferente a CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE en este acápite, la entidad no podrá celebrar el contrato a monto agotable por dicho valor. Dicho valor no debe ser alterado por los proponentes SO PENA DE rechazo**	**X**		Verificado el FORMATO No. 2 de plataforma SECOP II- OFERTA ECONOMICA, se tiene que, COMPAÑIA DE SERVICIO LOGISTICO COLOMBIA SAS identificada con Nit. 900031454, cumple y está acorde al valor requeridos Valor ofertado : **110.000.000**
2. En el CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES", el Oferente debe presentar su oferta, cotizando los ítems que requiere el Departamento, objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar y adjuntar el formato establecido en el formato No. 2. **La oferta económica se presentará, conforme al formato establecido y debidamente diligenciado** **El valor ofertado deberá comprender los costos directos (materiales, mano de obra, transporte, administración, etc.) e indirectos (impuestos, tasas, contribuciones, gastos de legalización del contrato, etc).** **Los errores en la oferta económica, serán asumidos por el contratista. El oferente deberá calcular todas estas variables y por lo tanto el Departamento de Nariño no será ni se hará responsable por reclamaciones**	X		

II. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EL PROPONENTE ACREDITARÁ SU EXPERIENCIA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE HASTA TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS, CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CUYO OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO Y CUYO MONTO EJECUTADO SUMADO COMO MÍNIMO SEA EL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIALDEL PRESENTE PROCESO.		X	**EL PROPONENETE APORTO: Contrato No 060 CD-2021**Suscrito entre compañía de servicio logístico Colombia sas y el hospital universitario departamental con Objeto: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCIÓN CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y SERVICIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ES.E. Por valor de 175.088.550. Aporta Contrato, modificatorio y acta de liquidación Sin embargo, el contrato aportado incluye ítems que no corresponden o no son similares a los del presente proceso de selección y la documentación allegada no permite establecer la cuantía ejecutada con relación a los elementos de aseo. En ese sentido, se requiere que el proponente aporte los documentos idóneos que permitan establecer la cuantía de los elementos iguales o similares a los del presente proceso de selección, atendiendo lo dispuesto en la las notas 4, 5 y 6 del numeral 8.3.2 de la invitación publica que dispone: "...***NOTA 4:*** *Cuando el Departamento considere que los documentos aportados no son suficientes para acreditar y evaluar la experiencia, podrá requerir los documentos necesarios al proponente* ***.NOTA 5:*** *Aquellos proponentes que para acreditar la experiencia solicitada presenten CONTRATOS CON OBJETO MÚLTIPLE O QUE ABARQUEN ELEMENTOS ADICIONALES A LO REQUERIDO, se tendrá en cuenta únicamente la cuantía que corresponda o sea similar al objeto del presente proceso de selección.* ***NOTA 6 Es responsabilidad del Proponente aportar los documentos idóneos en virtud de los cuales EL DEPARTAMENTO pueda identificar los ítems, cantidades y presupuestos ejecutados que correspondan directamente a la experiencia solicitada".***

RESUMEN PROPONENTE

Nº	PROPONENTE	CONDICIONES DE EXPERIENCIA		PROPUESTA ECONOMICA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
6	COMPAÑIA DE SERVICIO LOGISTICO COLOMBIA SAS		X	X		NO CUMPLE

Debido a que el proponente ubicado en sexto orden de elegibilidad no cumple hasta el momento con los requisitos del proceso de selección, se procede a evaluar los documentos del oferente ubicado en séptimo orden de elegibilidad

7. SEPTIMO ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

PROPONENTE: DEVCOM SAS
Nit. 901373787
REPRESENTADA POR: JUAN CARLOS AGUIRRE ARBOLEDA
C.C. 10.259.799

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
En CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "OFERTA ECONOMICA TOTAL", todos los oferentes deberán digitar/diligenciar EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, esto es CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE. **Lo anterior, teniendo en cuenta que el COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA se suscribirá por el mencionado valor, esto se justifica en que se trata de un proceso en la modalidad MONTO AGOTABLE.** **NOTA 1: NO adjuntar en este acápite el ANEXO FORMATO OFERTA ECONOMICA.** **NOTA 2: Si el proponente digita un valor diferente a CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE en este acápite, la entidad no podrá celebrar el contrato a monto agotable por dicho valor. Dicho valor no debe ser alterado por los proponentes SO PENA DE rechazo**	**X**		
2. En el CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES", el Oferente debe presentar su oferta, cotizando los ítems que requiere el Departamento, objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar y adjuntar el formato establecido en el formato No. 2. **La oferta económica se presentará, conforme al formato establecido y debidamente diligenciado** **El valor ofertado deberá comprender los costos directos (materiales, mano de obra, transporte, administración, etc.) e indirectos (impuestos, tasas, contribuciones, gastos de legalización del contrato, etc).** **Los errores en la oferta económica, serán asumidos por el contratista. El oferente deberá calcular todas estas variables y por lo tanto el Departamento de Nariño no será ni se hará responsable por**	X		

reclamaciones			

II. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
		X	**EL PROPONENETE APORTO:** **1. Contrato** Suscrito entre Surtimax la Castellana y compañía de servicio logístico Colombia sas y Soluciones integrales DEVCOM con Objeto: La venta o suministro que el contratista realizo a SURTIMAX LA CASTELLANA, de viveres y abarrotes según el requerimiento necesario. Así mismo, allega certificación del precitado contrato, por valor de de $38.143.078, sin embargo, de la documentación aportada se evidencia que incluye ítems que no son iguales o similares a los requeridos en el presente proceso de selección (alimentos) y se establece que el monto ejecutado con relación a ítems iguales o similares a los del presente proceso de selección corresponde a la suma de $8.192.880, valor que será tenido en cuenta por la entidad de conformidad con las reglas establecidas en la invitación pública. 2. Aporta Contrato entre Devcom y Rosa Alba Martinez Moreno con objeto: El presente contrato tiene por objeto el suministro periódico o continuo por parte de SOLUCIONES INTEGRALES DEVCOM SAS, de viveres y abarrotes a favor de Rosa Alba Martinez. Por valor de $46.700.000, Así mismo allega certificación del precitado contrato. Sin embargo, el contrato aportado incluye ítems que no corresponden o no son similares a los del presente proceso de selección y la documentación allegada no permite establecer la cuantía ejecutada con relación a los elementos de aseo. En ese sentido, se requiere que el proponente aporte los documentos idóneos que permitan establecer la cuantía de los elementos iguales o similares a los del presente proceso de selección, atendiendo lo dispuesto en las notas 4, 5 y 6 del numeral 8.3.2 de la invitación publica que dispone: "…***NOTA 4:*** *Cuando el Departamento considere que los documentos aportados no son suficientes para acreditar y evaluar la experiencia, podrá requerir los documentos necesarios al proponente* ***.NOTA 5:*** *Aquellos proponentes que para acreditar la experiencia solicitada presenten CONTRATOS CON OBJETO MÚLTIPLE O QUE ABARQUEN ELEMENTOS ADICIONALES A LO REQUERIDO, se tendrá en cuenta únicamente la cuantía que corresponda o sea similar al objeto del presente proceso de selección.* ***NOTA 6 Es responsabilidad del Proponente aportar los documentos***

EL PROPONENTE ACREDITARÁ SU EXPERIENCIA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE HASTA TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS, CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CUYO OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO Y CUYO MONTO EJECUTADO SUMADO COMO MÍNIMO SEA EL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO.			***idóneos en virtud de los cuales EL DEPARTAMENTO pueda identificar los ítems, cantidades y presupuestos ejecutados que correspondan directamente a la experiencia solicitada".***

RESUMEN PROPONENTE

Nº	PROPONENTE	CONDICIONES DE EXPERIENCIA		PROPUESTA ECONOMICA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
7	DEVCOM SAS		X	X		NO CUMPLE

Debido a que el proponente ubicado en séptimo orden de elegibilidad no cumple hasta el momento con los requisitos del proceso de selección, se procede a evaluar los documentos del oferente ubicado en octavo orden de elegibilidad

8. OCTAVO ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

PROPONENTE: CONTACTOS CAUCA S.A.S
Nit. 901373787
REPRESENTADA POR: AURA CRISTINA GUTIERREZ GRAJALES
C.C. 1114892008

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	

En CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "OFERTA ECONOMICA TOTAL", todos los oferentes deberán digitar/diligenciar EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, esto es CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE. **Lo anterior, teniendo en cuenta que el COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA se suscribirá por el mencionado valor, esto se justifica en que se trata de un proceso en la modalidad MONTO AGOTABLE.** **NOTA 1: NO adjuntar en este acápite el ANEXO FORMATO OFERTA ECONOMICA.** **NOTA 2: Si el proponente digita un valor diferente a CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE en este acápite, la entidad no podrá celebrar el contrato a monto agotable por dicho valor. Dicho valor no debe ser alterado por los proponentes SO PENA DE rechazo**	**X**		
2. En el CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES", el Oferente debe presentar su oferta, cotizando los ítems que requiere el Departamento, objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar y adjuntar el formato establecido en el formato No. 2. **La oferta económica se presentará, conforme al formato establecido y debidamente diligenciado** **El valor ofertado deberá comprender los costos directos (materiales, mano de obra, transporte, administración, etc.) e indirectos (impuestos, tasas, contribuciones, gastos de legalización del contrato, etc).** **Los errores en la oferta económica, serán asumidos por el contratista. El oferente deberá calcular todas estas variables y por lo tanto el Departamento de Nariño no será ni se hará responsable por reclamaciones**	X		

II. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EL PROPONENTE ACREDITARÁ SU EXPERIENCIA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE HASTA TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS, CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CUYO OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO Y CUYO MONTO EJECUTADO SUMADO COMO MÍNIMO SEA EL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO.		X	**El proponente aporta:** **1. Contrato 270-2021** el proponente allega acta de inicio, informe de supervisión y certificación de dicho contrato, Suscrito entre Contactos Cauca S.A.S y el Municipio de Santander de Quilichao con Objeto: Transferir a titulo de compraventa al Municipio de Santander de Quilichao, elementos de aseo, cafetería y bioseguridad para las dependencias de la administración Municipal de Santander de Quilichao. Por valor de $14.121.000 De la documentación aportada no se puede establecer los ítems suministrados ni la cuantía ejecutada con relación a los elementos de aseo. En ese sentido, se requiere que el proponente aporte los documentos idóneos que permitan establecer la cuantía de los

			elementos iguales o similares a los del presente proceso de selección, atendiendo lo dispuesto en la las notas 4, 5 y 6 del numeral 8.3.2 de la invitación publica que dispone: "...***NOTA 4:*** *Cuando el Departamento considere que los documentos aportados no son suficientes para acreditar y evaluar la experiencia, podrá requerir los documentos necesarios al proponente* ***.NOTA 5:*** *Aquellos proponentes que para acreditar la experiencia solicitada presenten CONTRATOS CON OBJETO MÚLTIPLE O QUE ABARQUEN ELEMENTOS ADICIONALES A LO REQUERIDO, se tendrá en cuenta únicamente la cuantía que corresponda o sea similar al objeto del presente proceso de selección.* ***NOTA 6 Es responsabilidad del Proponente aportar los documentos idóneos en virtud de los cuales EL DEPARTAMENTO pueda identificar los ítems, cantidades y presupuestos ejecutados que correspondan directamente a la experiencia solicitada".*** Adicionalmente, no cumple con lo establecido en el numeral 8.3.1 CONDICIONES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA que dispone: "...En el caso de contratos con entidades del estado o con entidades privadas, la experiencia se acreditará mediante la presentación de una o varias de las opciones que se enuncian a continuación: a. Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final. b. Copia del Contrato y Acta de liquidación del contrato. c. Copia de contrato y certificación expedida por la Entidad Contratante d. Certificación expedida por la entidad contratante y Acta de Recibo Final. e. Certificación expedida por la entidad contratante y acta de liquidación. **2. Contrato de Suministro No. 1010-12-005-253-2021** entre el Municipio de Miranda Cauca y Contactos Cauca S.A.S con objeto: Adquisición de insumos para prevenir y mitigar la porpagacion de COVID-19 en el Municipio de Miranda (Cauca). Por valor de $7.851.900. Aporta acta de inicio, informe de supervisión, Acta de recibo y terminación, aporta certificación del contrato, entradas a almacén, factura. Sin embargo, los ítems suministrados no abarcan objetos del presente proceso o similares, por lo tanto, no se puede tener en cuenta conforme a las reglas de la invitación pública. **3. Contrato F4-F8-126 DE 2021**, mínima cuantía PSMC-031-2021 con la institución universitaria colegio mayor del cauca cuyo objeto es "adquisición de elementos de bioseguridad para prevenir la propagación del coronavirus (covid 19) para los estudiantes de primer semestre que ingresan en el II periodo académico del 2021, de la institución universitaria colegio mayo del Cauca, por valor de $11.525.000.. Allega comunicado de aceptación de oferta, acta de inicio, acta de recibo final. Sin embargo, los ítems suministrados no abarcan objetos del presente proceso o similares, por lo tanto, no se puede tener en cuenta, conforme a las reglas de la invitación pública. **4. Contrato de Suministro No 0011** Entre Fundación Colombia Vive y Contactos Cauca Sas con objeto: Suministro de elementos deportivos, cafetería y seguridad industrial para el desarrollo de

			las actividades programadas de la presente vigencia. Por valor de $ 75.000.000 Aporta Contrato y Acta de liquidación Final. En este contrato de acuerdo al numeral 8.3.2 de la invitación publica que dispone: "***.NOTA 5:*** *Aquellos proponentes que para acreditar la experiencia solicitada presenten CONTRATOS CON OBJETO MÚLTIPLE O QUE ABARQUEN ELEMENTOS ADICIONALES A LO REQUERIDO, se tendrá en cuenta únicamente la cuantía que corresponda o sea similar al objeto del presente proceso de selección"* Se tiene que el único elemento similar al presente proceso es el JABON LIQUIDO INDUSTRIAL SUAVIZANTE X GALON, el cual su valor a tener en cuenta es $1.250.000 **5. Comunicado de aceptación de oferta 0194 de 2021** suscrito entre Alcaldía Municipal de Páez Cauca con objeto. Compra de elementos de seguridad industrial para la administración municipal de Paez. Por valor de 7.462.300 Aporta Aceptación de la Oferta certificación y acta de liquidación final. Los ítems suministrados no abarcan objetos del presente proceso o similares, por lo tanto, no se puede tener en cuenta, conforme a las reglas de la invitación pública. CONCLUSION: con los documentos aportados el proponente no acredita la experiencia de conformidad con las reglas de la invitación pública contenidas en el numeral 8.3, 8.3.1 8.3.2, con sus respectivas notas. Adicionalmente se recuerda que la experiencia únicamente se acreditara con HASTA TRES CONTRATOS.

RESUMEN PROPONENTE

Nº	PROPONENTE	CONDICIONES DE EXPERIENCIA		PROPUESTA ECONOMICA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
8	CONTACTOS CAUCA S.A.S		X	X		NO CUMPLE

Debido a que el proponente ubicado octavo orden de elegibilidad no cumple hasta el momento con los requisitos del proceso de selección, se procede a evaluar los documentos del oferente ubicado en noveno orden de elegibilidad

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC

9. NOVENO ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

PROPONENTE: VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S
Nit. 901373787
REPRESENTADA POR: JULES ALBER VEGA PELAEZ
C.C. 94.308.185

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
En CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "OFERTA ECONOMICA TOTAL", todos los oferentes deberán digitar/diligenciar EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, esto es CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE. **Lo anterior, teniendo en cuenta que el COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA se suscribirá por el mencionado valor, esto se justifica en que se trata de un proceso en la modalidad MONTO AGOTABLE.** **NOTA 1: NO adjuntar en este acápite el ANEXO FORMATO OFERTA ECONOMICA.** **NOTA 2: Si el proponente digita un valor diferente a CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE en este acápite, la entidad no podrá celebrar el contrato a monto agotable por dicho valor. Dicho valor no debe ser alterado por los proponentes SO PENA DE rechazo**	**X**		
2. En el CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES", el Oferente debe presentar su oferta, cotizando los ítems que requiere el Departamento, objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar y adjuntar el formato establecido en el formato No. 2. **La oferta económica se presentará, conforme al formato establecido y debidamente diligenciado** **El valor ofertado deberá comprender los costos directos (materiales, mano de obra, transporte, administración, etc.) e indirectos (impuestos, tasas, contribuciones, gastos de legalización del contrato, etc).** **Los errores en la oferta económica, serán asumidos por el contratista. El oferente deberá calcular todas estas variables y por lo tanto el Departamento de Nariño no será ni se hará responsable por reclamaciones**	X		

II. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	

EL PROPONENTE ACREDITARÁ SU EXPERIENCIA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE HASTA TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS, CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CUYO OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO Y CUYO MONTO EJECUTADO SUMADO COMO MÍNIMO SEA EL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIALDEL PRESENTE PROCESO.		X	**El proponente aporta:** **1. Aceptación de la Oferta MC-021-2023 (2023715) Suscrito** entre la Alcaldia Municipal de Dagua y Vegas Suministros empresariales Objeto: SUMINISTRO A PRECIO UNITARIO DE KIT DE ASEO PARA SER ENTREGADOS A LA CARCEL Y PENINTENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE CALI, A CARGO DEL INPEC, CON DESTINO A LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD QUE SE ENCUENTRA EN ESE ESTABLECIMIENTO, DANDO CUMPLIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2023606 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE DAGUA Y EL INPEC Y A LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023. Por valor de $ 13.618.740,00. Aporta aceptación de la oferta e informe de supervisión Para el presente contrato si cuenta con ítems relacionados con el presente proceso, sin embargo, no cumple con el numeral 8.3.1 de la invitación, pues se tiene dispuestos los siguientes documentos para acreditar la experiencia y demostrar el efectivo cumplimiento: a. Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final. b. Copia del Contrato y Acta de liquidación del contrato. c. Copia de contrato y certificación expedida por la Entidad Contratante d. Certificación expedida por la entidad contratante y Acta de Recibo Final. e. Certificación expedida por la entidad contratante y acta de liquidación. Por lo tanto, al presentar el informe de supervisión no corresponde a un documento idóneo Así mismo se dispone como nota: ***NOTA 6 Es responsabilidad del Proponente aportar los documentos idóneos en virtud de los cuales EL DEPARTAMENTO pueda identificar los ítems, cantidades y presupuestos ejecutados que correspondan directamente a la experiencia solicitada".*** **2. Comunicado de aceptación de la Oferta 034 No 053-2018** entre Inpec y Vegas Suministros empresariales con objeto: Adquisición de víveres y rancho (productos de aseo) para su comercialización en el expendio del complejo carcelario y penitenciario de Jamundí. Por valor de $42.262.000. Aporta comunicado de aceptación de la oferta y Certificación Del presente contrato se presenta comunicado de aceptación y certificación, sin embargo, de acuerdo al numeral 8.3.2 de la invitación publica que dispone: "***. NOTA 5:*** *Aquellos proponentes que para acreditar la experiencia solicitada presenten CONTRATOS CON OBJETO MÚLTIPLE O QUE ABARQUEN ELEMENTOS ADICIONALES A LO REQUERIDO, se tendrá en cuenta únicamente la cuantía que corresponda o sea similar al objeto del presente proceso de selección"* Se tiene en cuenta únicamente: Papel higiénico: 14.100 unidades por $20.529.600

			Jabón para lavado de ropa en barra azul: 6.045 unidades por: $7.435.350 Jabón de loza: 3.360 unidades por: $2.352.000 Jabón de tocador: 3.840 unidades por $5.990.400 Jabón detergente: 1.652 unidades por $2.164.120 Crema dental: 250 unidades por $445.000 Shampoo en sobre: 690 unidades por $253.920 Dicho lo anterior, de este contrato únicamente se tiene en cuenta la cuantía de $ 39.170.390, por lo tanto, no alcanza a cumplir la cuantía solicitada en el proceso.

RESUMEN PROPONENTE

Nº	PROPONENTE	CONDICIONES DE EXPERIENCIA		PROPUESTA ECONOMICA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
9	VEGAS SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S		X	X		NO CUMPLE

Debido a que el proponente ubicado en noveno orden de elegibilidad no cumple hasta el momento con los requisitos del proceso de selección, se procede a evaluar los documentos del oferente ubicado en decimo orden de elegibilidad.

10. DECIMO ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

PROPONENTE: DALILA VILLOTA
C.C. 30704314

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	

En CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "OFERTA ECONOMICA TOTAL", todos los oferentes deberán digitar/diligenciar EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, esto es CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE. **Lo anterior, teniendo en cuenta que el COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA se suscribirá por el mencionado valor, esto se justifica en que se trata de un proceso en la modalidad MONTO AGOTABLE.** **NOTA 1: NO adjuntar en este acápite el ANEXO FORMATO OFERTA ECONOMICA.** **NOTA 2: Si el proponente digita un valor diferente a CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE en este acápite, la entidad no podrá celebrar el contrato a monto agotable por dicho valor. Dicho valor no debe ser alterado por los proponentes SO PENA DE rechazo**	**X**		
2. En el CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES", el Oferente debe presentar su oferta, cotizando los ítems que requiere el Departamento, objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar y adjuntar el formato establecido en el formato No. 2. **La oferta económica se presentará, conforme al formato establecido y debidamente diligenciado** **El valor ofertado deberá comprender los costos directos (materiales, mano de obra, transporte, administración, etc.) e indirectos (impuestos, tasas, contribuciones, gastos de legalización del contrato, etc).** **Los errores en la oferta económica, serán asumidos por el contratista. El oferente deberá calcular todas estas variables y por lo tanto el Departamento de Nariño no será ni se hará responsable por reclamaciones**	X		

II. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EL PROPONENTE ACREDITARÁ SU EXPERIENCIA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE HASTA TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS, CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CUYO OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO Y CUYO MONTO EJECUTADO SUMADO COMO MÍNIMO SEA EL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO.		X	**EL PROPONENTE NO APORTO DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA**

RESUMEN PROPONENTE

Nº	PROPONENTE	CONDICIONES DE EXPERIENCIA		PROPUESTA ECONOMICA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
10	DALILA VILLOTA		X	X		NO CUMPLE

Debido a que el proponente ubicado en decimo orden de elegibilidad no cumple hasta el momento con los requisitos del proceso de selección, se procede a evaluar los documentos del oferente ubicado en décimo primero orden de elegibilidad

11. DECIMO PRIMERO ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

PROPONENTE: DEICY BRAVO JOJOA
C.C 901373787

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
En CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "OFERTA ECONOMICA TOTAL", todos los oferentes deberán digitar/diligenciar EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, esto es CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE. **Lo anterior, teniendo en cuenta que el COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA se suscribirá por el mencionado valor, esto se justifica en que se trata de un proceso en la modalidad MONTO AGOTABLE.** **NOTA 1: NO adjuntar en este acápite el ANEXO FORMATO OFERTA ECONOMICA.** **NOTA 2: Si el proponente digita un valor diferente a CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE en este acápite, la entidad no podrá celebrar el contrato a monto agotable por dicho valor. Dicho valor no debe ser alterado por los proponentes SO PENA DE rechazo**	**X**		
2. En el CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES", el Oferente debe presentar su oferta, cotizando los ítems que requiere el Departamento, objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar y adjuntar el formato establecido en el formato No. 2. **La oferta económica se presentará, conforme al formato establecido y debidamente diligenciado** **El valor ofertado deberá comprender los costos directos (materiales,**	X		

mano de obra, transporte, administración, etc.) e indirectos (impuestos, tasas, contribuciones, gastos de legalización del contrato, etc). Los errores en la oferta económica, serán asumidos por el contratista. El oferente deberá calcular todas estas variables y por lo tanto el Departamento de Nariño no será ni se hará responsable por reclamaciones			

II. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EL PROPONENTE ACREDITARÁ SU EXPERIENCIA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE HASTA TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS, CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CUYO OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO Y CUYO MONTO EJECUTADO SUMADO COMO MÍNIMO SEA EL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO.		X	**El proponente aporta:** **1. Aceptación de la CO1.PCCNTR.5018306 DEL 2023** Suscrito entre SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y DEICY BRAVO JOJOA con Objeto: ADQUIRIR A TITULO DE COMPRAVENTA INSUMOS, ELEMENTOS Y MATERIALES DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL PARA LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR DEL APRENDIZ. Por valor de $ 19.994.700. Aporta aceptación de la oferta Para el presente contrato si cuenta con algunos ítems relacionados con el presente proceso, sin embargo, no cumple con el numeral 8.3.1 de la invitación, pues se tiene dispuestos los siguientes documentos para acreditar la experiencia y demostrar el efectivo cumplimiento: a. Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final. b. Copia del Contrato y Acta de liquidación del contrato. c. Copia de contrato y certificación expedida por la Entidad Contratante d. Certificación expedida por la entidad contratante y Acta de Recibo Final. e. Certificación expedida por la entidad contratante y acta de liquidación. Por lo tanto, al presentar la factura electrónica de venta no corresponde a un documento idóneo, se requiere documento solicitado en el numeral citado para verificar los ítems que efectivamente están relacionados con el presente proceso, esto de acuerdo al numeral 8.3.2 de la invitación publica que dispone: "***.NOTA 5:*** *Aquellos proponentes que para acreditar la experiencia solicitada presenten CONTRATOS CON OBJETO MÚLTIPLE O QUE ABARQUEN ELEMENTOS ADICIONALES A LO REQUERIDO, se tendrá en cuenta únicamente la cuantía que corresponda o sea similar al objeto del presente proceso de selección* ***NOTA 6 Es responsabilidad del Proponente aportar los documentos idóneos en virtud de los cuales EL***

			DEPARTAMENTO pueda identificar los ítems, cantidades y presupuestos ejecutados que correspondan directamente a la experiencia solicitada".
			2. Contrato de Mínima Cuantía ENV-04-32-0816-20.. suscrito entre el Municipio de Envigado y y Deisy Bravo Jojoa con objeto: Adquisición de elementos de protección personal para el protocolo de bioseguridad frente al COVID 19 Por valor de $43.912.500. Aporta aceptación de la oferta y Acta de liquidación (sin firmas) Se debe aportar acta de liquidación con firmas. De este contrato no se puede establecer los ítems suministrados ni la cuantía ejecutada con relación a los elementos de aseo. En ese sentido, se requiere que el proponente aporte los documentos idóneos que permitan establecer la cuantía de los elementos iguales o similares a los del presente proceso de selección, atendiendo lo dispuesto en la las notas 4, 5 y 6 del numeral 8.3.2 de la invitación publica que dispone: "...***NOTA 4:*** *Cuando el Departamento considere que los documentos aportados no son suficientes para acreditar y evaluar la experiencia, podrá requerir los documentos necesarios al proponente* ***.NOTA 5:*** *Aquellos proponentes que para acreditar la experiencia solicitada presenten CONTRATOS CON OBJETO MÚLTIPLE O QUE ABARQUEN ELEMENTOS ADICIONALES A LO REQUERIDO, se tendrá en cuenta únicamente la cuantía que corresponda o sea similar al objeto del presente proceso de selección.* ***NOTA 6 Es responsabilidad del Proponente aportar los documentos idóneos en virtud de los cuales EL DEPARTAMENTO pueda identificar los ítems, cantidades y presupuestos ejecutados que correspondan directamente a la experiencia solicitada".***
			3. Contrato de Compraventa entre la Alcaldía de Popayán y Deisy Bravo Jojoa con objeto: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICPIO DE POPAYAN A TRANSFERIR TITULO DE VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION DE KIT DE ASEO. KIT DE COCINA Y DEMAS INSUMOS PARA LA ATENCION HUMANITARIA DE EMERGENCIA Por valor de: 141.318.000. Aporta Contrato De este contrato no se puede establecer los ítems suministrados ni la cuantía ejecutada con relación a los elementos de aseo. En ese sentido, se requiere que el proponente aporte los documentos idóneos que permitan establecer la cuantía de los elementos iguales o similares a los del presente proceso de selección, atendiendo lo dispuesto en la las notas 4, 5 y 6 del numeral 8.3.2 de la invitación publica que dispone: "...***NOTA 4:*** *Cuando el Departamento considere que los documentos aportados no son suficientes para acreditar y evaluar la experiencia, podrá requerir los documentos necesarios al proponente* ***.NOTA 5:*** *Aquellos proponentes que para acreditar la experiencia solicitada presenten CONTRATOS CON OBJETO MÚLTIPLE O QUE ABARQUEN ELEMENTOS ADICIONALES A LO REQUERIDO, se tendrá en cuenta únicamente la cuantía que corresponda o sea similar al objeto del presente proceso de selección.* ***NOTA 6 Es responsabilidad del Proponente aportar los documentos idóneos en virtud de los cuales EL DEPARTAMENTO pueda identificar los ítems,***

			cantidades y presupuestos ejecutados que correspondan directamente a la experiencia solicitada". Además, no cumple con el numeral 8.3.1 de la invitación, pues se tiene dispuestos los siguientes documentos para acreditar la experiencia y demostrar el efectivo cumplimiento: Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final. b. Copia del Contrato y Acta de liquidación del contrato. c. Copia de contrato y certificación expedida por la Entidad Contratante d. Certificación expedida por la entidad contratante y Acta de Recibo Final. e. Certificación expedida por la entidad contratante y acta de liquidación. Por lo tanto, se debe completar la dupla de documentos para acreditar la experiencia.

RESUMEN PROPONENTE

Nº	PROPONENTE	CONDICIONES DE EXPERIENCIA		PROPUESTA ECONOMICA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
11	DEICY BRAVO JOJOA		X	X		NO CUMPLE

Debido a que el proponente ubicado en décimo primero orden de elegibilidad no cumple hasta el momento con los requisitos del proceso de selección, se procede a evaluar los documentos del oferente ubicado en décimo segundo orden de elegibilidad

12. DECIMO SEGUNDO ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

PROPONENTE: JAIME DEJOY
C.C 901373787

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	

En CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "OFERTA ECONOMICA TOTAL", todos los oferentes deberán digitar/diligenciar EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, esto es CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE. **Lo anterior, teniendo en cuenta que el COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA se suscribirá por el mencionado valor, esto se justifica en que se trata de un proceso en la modalidad MONTO AGOTABLE.** **NOTA 1: NO adjuntar en este acápite el ANEXO FORMATO OFERTA ECONOMICA.** **NOTA 2: Si el proponente digita un valor diferente a CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE en este acápite, la entidad no podrá celebrar el contrato a monto agotable por dicho valor. Dicho valor no debe ser alterado por los proponentes SO PENA DE rechazo**	**X**		
2. En el CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES", el Oferente debe presentar su oferta, cotizando los ítems que requiere el Departamento, objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar y adjuntar el formato establecido en el formato No. 2. **La oferta económica se presentará, conforme al formato establecido y debidamente diligenciado** **El valor ofertado deberá comprender los costos directos (materiales, mano de obra, transporte, administración, etc.) e indirectos (impuestos, tasas, contribuciones, gastos de legalización del contrato, etc).** **Los errores en la oferta económica, serán asumidos por el contratista. El oferente deberá calcular todas estas variables y por lo tanto el Departamento de Nariño no será ni se hará responsable por reclamaciones**	X		

II. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EL PROPONENTE ACREDITARÁ SU EXPERIENCIA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE HASTA TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS, CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CUYO OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO Y CUYO MONTO EJECUTADO SUMADO COMO MÍNIMO SEA EL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO.		X	**El proponente aporta:** **1. Contrato No 011 de 2019 Suscrito** entre el Hotel Galerías y Jaime Dejoy Tobar con Objeto: Adquisición de elementos de aseo. Por valor de $ 44.000.000. Acta de Terminación y certificación. Contrato que cumple con lo solicitado en la Invitación pública de mínima cuantía, sin embargo, no resulta suficiente para acreditar el 50% del presupuesto oficial. **2. Contrato de Prestación de Servicios** entre la SPACARS SAS y Jaime Dejoy con objeto: El contratista se compromete a suministrar elementos de aseo y limpieza Por valor de: 25.000.000. Aporta Acta de Liquidación y certificación. Sin embargo, de los documentos aportados no es posible identificar los elementos que sean iguales o similares a los del presente proceso de selección al referir sobre la existencia de

			elementos de limpieza. 3. **Aceptacion de la invitación publica 004 de 2023.** suscrito entre Contraloría y Jaime Dejoy con objeto: Compraventa de elementos de aseo y cafetería con destino a las diferentes dependencias de la Contraloría General de la Republica. Por valor de $8.542.696. Aporta aceptación de la oferta y certificación Sin embargo, de los documentos aportados para este contrato se tiene que incluye ítems que no corresponden o no son similares a los del presente proceso de selección y la documentación allegada no permite establecer la cuantía ejecutada con relación a los elementos de aseo. Conclusión: se requiere que el proponente aporte los documentos idóneos que permitan establecer la cuantía de los elementos iguales o similares a los del presente proceso de selección, atendiendo lo dispuesto en la las notas 4, 5 y 6 del numeral 8.3.2 de la invitación publica que dispone: "...***NOTA 4:*** *Cuando el Departamento considere que los documentos aportados no son suficientes para acreditar y evaluar la experiencia, podrá requerir los documentos necesarios al proponente* ***.NOTA 5:*** *Aquellos proponentes que para acreditar la experiencia solicitada presenten CONTRATOS CON OBJETO MÚLTIPLE O QUE ABARQUEN ELEMENTOS ADICIONALES A LO REQUERIDO, se tendrá en cuenta únicamente la cuantía que corresponda o sea similar al objeto del presente proceso de selección.* ***NOTA 6 Es responsabilidad del Proponente aportar los documentos idóneos en virtud de los cuales EL DEPARTAMENTO pueda identificar los ítems, cantidades y presupuestos ejecutados que correspondan directamente a la experiencia solicitada".*** .

RESUMEN PROPONENTE

Nº	PROPONENTE	CONDICIONES DE EXPERIENCIA		PROPUESTA ECONOMICA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
12	JAIME DEJOY		X	X		NO CUMPLE

Debido a que el proponente ubicado en décimo segundo orden de elegibilidad no cumple hasta el momento con los requisitos del proceso de selección, se procede a evaluar los documentos del oferente ubicado en décimo tercero orden de elegibilidad

13. DECIMO TERCERO ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

PROPONENTE: WTS INTEGRAL SERVICES
Nit. 901373787
REPRESENTADA POR: CLARA MILENA CERON LOBO
C.C. 27.081.044

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
En CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "OFERTA ECONOMICA TOTAL", todos los oferentes deberán digitar/diligenciar EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, esto es CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE. **Lo anterior, teniendo en cuenta que el COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA se suscribirá por el mencionado valor, esto se justifica en que se trata de un proceso en la modalidad MONTO AGOTABLE.** **NOTA 1: NO adjuntar en este acápite el ANEXO FORMATO OFERTA ECONOMICA.** **NOTA 2: Si el proponente digita un valor diferente a CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE en este acápite, la entidad no podrá celebrar el contrato a monto agotable por dicho valor. Dicho valor no debe ser alterado por los proponentes SO PENA DE rechazo**	**X**		
2. En el CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES", el Oferente debe presentar su oferta, cotizando los ítems que requiere el Departamento, objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar y adjuntar el formato establecido en el formato No. 2. **La oferta económica se presentará, conforme al formato establecido y debidamente diligenciado** **El valor ofertado deberá comprender los costos directos (materiales, mano de obra, transporte, administración, etc.) e indirectos (impuestos, tasas, contribuciones, gastos de legalización del contrato, etc).** **Los errores en la oferta económica, serán asumidos por el contratista. El oferente deberá calcular todas estas variables y por lo tanto el Departamento de Nariño no será ni se hará responsable por reclamaciones**	X		

II. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EL PROPONENTE ACREDITARÁ SU EXPERIENCIA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE HASTA TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS, CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CUYO OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO Y CUYO MONTO EJECUTADO SUMADO COMO MÍNIMO SEA EL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO.		X	**EL PROPONENTE NO APORTO DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA**

RESUMEN PROPONENTE

Nº	PROPONENTE	CONDICIONES DE EXPERIENCIA		PROPUESTA ECONOMICA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
13	WTS INTEGRAL SERVICES		X	X		NO CUMPLE

Debido a que el proponente ubicado en décimo tercero orden de elegibilidad no cumple hasta el momento con los requisitos del proceso de selección, se procede a evaluar los documentos del oferente ubicado en décimo cuarto orden de elegibilidad.

14. DECIMO CUARTO ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

PROPONENTE: EQUILIBRIUM PROYECTOS SAS
Nit. 901373787
REPRESENTADA POR: LEON PEREZ EDGAR DAVID
C.C. 71,315,737

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
En CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "OFERTA ECONOMICA TOTAL", todos los oferentes deberán digitar/diligenciar EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, esto es CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE. **Lo anterior, teniendo en cuenta que el COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA se suscribirá por el mencionado valor, esto se justifica en que se trata de un proceso en la modalidad MONTO AGOTABLE.** **NOTA 1: NO adjuntar en este acápite el ANEXO FORMATO OFERTA ECONOMICA.** **NOTA 2: Si el proponente digita un valor diferente a CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE en este acápite, la entidad no podrá celebrar el contrato a monto agotable por dicho valor. Dicho valor no debe ser alterado por los proponentes SO PENA DE rechazo**	**X**		
2. En el CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES", el Oferente debe presentar su oferta, cotizando los ítems que requiere el Departamento, objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar y adjuntar el formato establecido en el formato No. 2. **La oferta económica se presentará, conforme al formato establecido y debidamente diligenciado** **El valor ofertado deberá comprender los costos directos (materiales, mano de obra, transporte, administración, etc.) e indirectos (impuestos, tasas, contribuciones, gastos de legalización del contrato, etc).** **Los errores en la oferta económica, serán asumidos por el contratista. El oferente deberá calcular todas estas variables y por lo tanto el Departamento de Nariño no será ni se hará responsable por reclamaciones**		X	NO TIENE FIRMA EL DOCUMENTO LA PRESENTACIÓN DE LA MISMA SIN LA FIRMA DEL PROPONENTE REQUERIRÁ RATIFICACIÓN POR PARTE DE ESTE.

II. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EL PROPONENTE ACREDITARÁ SU EXPERIENCIA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE HASTA TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS, CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CUYO OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO Y CUYO MONTO EJECUTADO SUMADO COMO MÍNIMO SEA EL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO.		X	**EL PROPONENTE NO APORTO DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA**

RESUMEN PROPONENTE

Nº	PROPONENTE	CONDICIONES DE EXPERIENCIA		PROPUESTA ECONOMICA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
14	EQUILIBRIUM PROYECTOS SAS		X		X	NO CUMPLE

Debido a que el proponente ubicado en décimo cuarto orden de elegibilidad no cumple hasta el momento con los requisitos del proceso de selección, se procede a evaluar los documentos del oferente ubicado en décimo quinto orden de elegibilidad

15. DECIMO QUINTO ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

PROPONENTE: M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S.
Nit. 900968536-5
REPRESENTADA POR: LUIS HERNAN ROSERO TOBAR
C.C. 98.378.905

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
En CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "OFERTA ECONOMICA TOTAL", todos los oferentes deberán digitar/diligenciar EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, esto es CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE. **Lo anterior, teniendo en cuenta que el COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA se suscribirá por el mencionado valor, esto se justifica en que se trata de un proceso en la modalidad MONTO AGOTABLE.** **NOTA 1: NO adjuntar en este acápite el ANEXO FORMATO OFERTA ECONOMICA.** **NOTA 2: Si el proponente digita un valor diferente a CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE en este acápite, la entidad no podrá celebrar el contrato a monto agotable por dicho valor. Dicho valor no debe ser alterado por los proponentes SO PENA DE rechazo**	**X**		
2. En el CUESTIONARIO de la plataforma SECOP II denominado "2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES", el Oferente debe presentar su oferta, cotizando los ítems que requiere el Departamento, objeto de la presente invitación pública, para ello deberá diligenciar y adjuntar el formato establecido en el formato No. 2. **La oferta económica se presentará, conforme al formato establecido y debidamente diligenciado** **El valor ofertado deberá comprender los costos directos (materiales, mano de obra, transporte, administración, etc.) e indirectos (impuestos, tasas, contribuciones, gastos de legalización del contrato, etc).** **Los errores en la oferta económica, serán asumidos por el contratista. El oferente deberá calcular todas estas variables y por lo tanto el Departamento de Nariño no será ni se hará responsable por reclamaciones**	X		

II. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EL PROPONENTE ACREDITARÁ SU EXPERIENCIA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE HASTA TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS, CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CUYO OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO Y CUYO MONTO EJECUTADO SUMADO COMO MÍNIMO SEA EL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO.		*x*	**EL PROPONENTE APORTO:** **1. Contrato 20233987** suscrito entre la Alcaldía de Pasto y M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S. con objeto: El contratista se compromete para con el municipio de Pasto a suministrar los elementos denominados mínimo vital que incluye elementos de cama, kits de aseo y colchonetas bajo la modalidad de monto agotable, los cuales serán destinados a la Cárcel y penitenciaria de Media Seguridad con reclusión de mujeres de Pasto. Por valor de $170.000.0000. Aporta Minuta contractual y Certificación, de los cuales, según la información suministrada por el proponente los ítems que corresponde a elementos similares a los del presente proceso de selección se pueden cuantificar en la suma de $ 25.047.500, monto que conforme a las reglas de la invitación publica es el tenido en cuenta por parte de la entidad.

			Adicionalmente, respecto de este contrato se tiene que el proponente deberá aclarar la inconsistencia presentada con relación al término del plazo de ejecución, por cuanto en la certificación se refiere como fecha de terminación el 30 de noviembre de 2023 y en el contrato se indica como plazo el 31 de octubre de 2023 o hasta agotar el presupuesto. **2. Aceptación de oferta No IP-SGM-2019-008** suscrito entre la Alcaldía de Pasto y M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S. con objeto: El contratista se compromete para con el municipio de Pasto- Secretaria de Gobierno a efectuar suministro de Kits de aseo, con destino al establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario. – Reclusión de Mujeres de Pasto. Por valor de $25.000.000. Aporta Comunicación de aceptación de oferta, *sin embargo, no acredita la experiencia conforme indica el numeral 8.3.1 de la invitación publica que dispone: "…8.3.1 CONDICIONES PARA ACREDITAR EXPERIENCIA En el caso de contratos con entidades del estado o con entidades privadas, la experiencia se acreditará mediante la presentación de una o varias de las opciones que se enuncian a continuación:* *a. Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final.* *b. Copia del Contrato y Acta de liquidación del contrato.* *c. Copia de contrato y certificación expedida por la Entidad Contratante* *d. Certificación expedida por la entidad contratante y Acta de Recibo Final.* *e. Certificación expedida por la entidad contratante y acta de liquidación"* Adicionalmente el proponente deberá tener en cuenta que debe acreditar un monto ejecutado que sumado como mínimo sea el 50% del presupuesto oficial del presente proceso

RESUMEN PROPONENTE

Nº	PROPONENTE	CONDICIONES DE EXPERIENCIA		PROPUESTA ECONOMICA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
15	M&O DISTRIBUCIONES Y TECNOLOGIA S.A.S.		X	X		NO CUMPLE

Debido a que el proponente ubicado en décimo quinto orden de elegibilidad no cumple hasta el momento con los requisitos del proceso de selección, se procede a evaluar los documentos del oferente ubicado en décimo sexto orden de elegibilidad

16. DECIMO SEXTO ORDEN DE ELEGIBILIDAD

PROPONENTE: SANDRA VALLEJO MORAN
C.C. 1.085.252.465

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EN CUESTIONARIO DE LA PLATAFORMA SECOP II DENOMINADO "OFERTA ECONOMICA TOTAL", TODOS LOS OFERENTES DEBERÁN DIGITAR/DILIGENCIAR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, ESTO ES CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE. LO ANTERIOR, TENIENDO EN CUENTA QUE EL COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA SE SUSCRIBIRÁ POR EL MENCIONADO VALOR, ESTO SE JUSTIFICA EN QUE SE TRATA DE UN PROCESO EN LA MODALIDAD MONTO AGOTABLE. NOTA 1: NO ADJUNTAR EN ESTE ACÁPITE EL ANEXO FORMATO OFERTA ECONOMICA. NOTA 2: SI EL PROPONENTE DIGITA UN VALOR DIFERENTE A CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE EN ESTE ACÁPITE, LA ENTIDAD NO PODRÁ CELEBRAR EL CONTRATO A MONTO AGOTABLE POR DICHO VALOR. DICHO VALOR NO DEBE SER ALTERADO POR LOS PROPONENTES SO PENA DE RECHAZO	X		
EN EL CUESTIONARIO DE LA PLATAFORMA SECOP II DENOMINADO "2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES", EL OFERENTE DEBE PRESENTAR SU OFERTA, COTIZANDO LOS ÍTEMS QUE REQUIERE EL DEPARTAMENTO, OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN PÚBLICA, PARA ELLO DEBERÁ DILIGENCIAR Y ADJUNTAR EL FORMATO ESTABLECIDO EN EL FORMATO NO. 2. LA OFERTA ECONÓMICA SE PRESENTARÁ, CONFORME AL FORMATO ESTABLECIDO Y DEBIDAMENTE DILIGENCIADO EL VALOR OFERTADO DEBERÁ COMPRENDER LOS COSTOS DIRECTOS (MATERIALES, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, ADMINISTRACIÓN, ETC.) E INDIRECTOS (IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, GASTOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO, ETC). LOS ERRORES EN LA OFERTA ECONÓMICA, SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA. EL OFERENTE DEBERÁ CALCULAR TODAS ESTAS VARIABLES Y POR LO TANTO EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO NO SERÁ NI SE HARÁ RESPONSABLE POR RECLAMACIONES	X		

II. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EL PROPONENTE ACREDITARÁ SU EXPERIENCIA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE HASTA TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS, CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CUYO OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO Y CUYO MONTO EJECUTADO SUMADO COMO MÍNIMO SEA EL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO.		**X**	**EL PROPONENETE APORTO:** **1. CONTRATO 003-2022** SUSCRITO ENTRE CARLOS CEBALLOS ORDOÑEZ Y SANDRA MIREYA VALLEJO, OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A SUMINISTRAR IMPLEMENTOS DE ASEO Y ELEMENTOS DE CAFETERIA (…) VALOR DEL CONTRATO: $74.334.400, SIN EMBARGO, LA ENTIDAD UNICAMENTE HARA VALIDO LOS ITEMS QUE SON IGUALES O SIMILARES A LOS DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN CONFORME A LAS REGLAS FIJADAS EN LA INVITACION PUBLICA, ASI: PAPEL HIGIENICO YUMBO X 4 ROLLOS DOBLE HOJA EXTRABLANCO X 20 METROS, POR VALOR DE $10.000.000. PRESENTA TAMBIEN ACTA DE RECBIO A SATISFACCION CONTRATO 003-2022 CON EL PRESENTE CONTRATO NO ACREDITA EL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL. **2. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO CONTRATO 007-2024** OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y DOTACION DE INSUMOS PARA LA CAFETERIA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO (..) VALOR: 50.000.000 CERTIFICACION SUSCRITA POR ALEXANDRA ARMERO GARCIA RL FUNDACION FUERZA EVA ACTA DE RECIBO A SATISFACCION SUSCRITA POR SANDRA MIREYA VALLEJO MORAN Y ALEXANDRA

			ARMERO GARCIA RL FUNDACION FUERZA EVA. Sin embargo, el contrato aportado cuenta con objeto múltiple, sin que sea posible establecer los ítems que sean iguales o similares a los del presente proceso de selección, en ese sentido, se requiere que el proponente aporte los documentos idóneos que permitan establecer la cuantía de los elementos iguales o similares a los del presente proceso de selección, atendiendo lo dispuesto en la las notas 4, 5 y 6 del numeral 8.3.2 de la invitación publica que dispone: "...***NOTA 4:*** *Cuando el Departamento considere que los documentos aportados no son suficientes para acreditar y evaluar la experiencia, podrá requerir los documentos necesarios al proponente* ***.NOTA 5:*** *Aquellos proponentes que para acreditar la experiencia solicitada presenten CONTRATOS CON OBJETO MÚLTIPLE O QUE ABARQUEN ELEMENTOS ADICIONALES A LO REQUERIDO, se tendrá en cuenta únicamente la cuantía que corresponda o sea similar al objeto del presente proceso de selección.* ***NOTA 6 Es responsabilidad del Proponente aportar los documentos idóneos en virtud de los cuales EL DEPARTAMENTO pueda identificar los ítems, cantidades y presupuestos ejecutados que correspondan directamente a la experiencia solicitada".***

III. RESUMEN PROPONENTE

Nº	PROPONENTE	CONDICIONES DE EXPERIENCIA		PROPUESTA ECONOMICA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
16	SANDRA VALLEJO MORAN		x	X		NO CUMPLE

Debido a que el proponente ubicado en décimo sexto orden de elegibilidad no cumple hasta el momento con los requisitos del proceso de selección, se procede a evaluar los documentos del oferente ubicado en décimo séptimo orden de elegibilidad.

17. DECIMO SEPTIMO ORDEN DE ELEGIBILIDAD

PROPONENTE: QUALITY SERVICE R&M S.A.S.
NIT Nº 901.179.367-5
REPRESENTADA LEGALMENTE POR: ALIRIO RAMOS DIAZ
C.C. 5.755.983

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EN CUESTIONARIO DE LA PLATAFORMA SECOP II DENOMINADO "OFERTA ECONOMICA TOTAL", TODOS LOS OFERENTES DEBERÁN DIGITAR/DILIGENCIAR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, ESTO ES CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE. LO ANTERIOR, TENIENDO EN CUENTA QUE EL COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA SE SUSCRIBIRÁ POR EL MENCIONADO VALOR, ESTO SE JUSTIFICA EN QUE SE TRATA DE UN PROCESO EN LA MODALIDAD MONTO AGOTABLE. NOTA 1: NO ADJUNTAR EN ESTE ACÁPITE EL ANEXO FORMATO OFERTA ECONOMICA. NOTA 2: SI EL PROPONENTE DIGITA UN VALOR DIFERENTE A CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE EN ESTE ACÁPITE, LA ENTIDAD NO PODRÁ CELEBRAR EL CONTRATO A MONTO AGOTABLE POR DICHO VALOR. DICHO VALOR NO DEBE SER ALTERADO POR LOS PROPONENTES SO PENA DE RECHAZO	X		
EN EL CUESTIONARIO DE LA PLATAFORMA SECOP II DENOMINADO "2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES", EL OFERENTE DEBE PRESENTAR SU OFERTA, COTIZANDO LOS ÍTEMS QUE REQUIERE EL DEPARTAMENTO, OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN PÚBLICA, PARA ELLO DEBERÁ DILIGENCIAR Y ADJUNTAR EL FORMATO ESTABLECIDO EN EL FORMATO NO. 2. LA OFERTA ECONÓMICA SE PRESENTARÁ, CONFORME AL FORMATO ESTABLECIDO Y DEBIDAMENTE DILIGENCIADO EL VALOR OFERTADO DEBERÁ COMPRENDER LOS COSTOS DIRECTOS (MATERIALES, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, ADMINISTRACIÓN, ETC.) E INDIRECTOS (IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, GASTOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO, ETC). LOS ERRORES EN LA OFERTA ECONÓMICA, SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA. EL OFERENTE DEBERÁ CALCULAR TODAS ESTAS VARIABLES Y POR LO TANTO EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO NO SERÁ NI SE HARÁ RESPONSABLE POR RECLAMACIONES	X		

II. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EL PROPONENTE ACREDITARÁ SU EXPERIENCIA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE HASTA TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS, CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CUYO OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO Y CUYO MONTO EJECUTADO SUMADO COMO MÍNIMO SEA EL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO.		**X**	**EL PROPONENETE APORTO:** **1. CONTRATO 0222** SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL JUAN DOMINGUEZ ROMERO DE SOLEDAD E.S.E. Y QUALITY SERVICES RYM S.A.S. VALOR: 11.500.000 OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE PAPELERIA E IMPLEMENTOS DE ASEO PARA LA E.S.E. PRESENTA SOLICITUD DE CDP **2. CONTRATO 739** SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL JUAN DOMINGUEZ ROMERO DE SOLEDAD E.S.E Y QUALITY SERVICES RYM S.A.S VALOR: 5.000.000 OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE PAPELERIA E IMPLEMENTOS DE ASEO PARA LA E.S.E. **3. CERTIFICACION DE PRESTACION DE SERVICIO** CONTRATO 6578698 OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE SUMINISTRO DE PAPELERIA E IMPLEMENTOS DE ASEO PARA LAS PRINCIPALES AREAS CON EL NUMERO DE CONTRATO 6578698 EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA VALOR ORDEN DE COMPRA: $ 119.000.000 Sin embargo, los 3 soportes presentados de contrato, permiten evidenciar que los contratos tienen objeto múltiple y los documentos aportados no permiten establecer la cuantía de los ítems iguales o similares a los del presente proceso de selección conforme dispone la invitación pública. En ese sentido, se requiere que el proponente aporte los documentos idóneos que permitan establecer la

			cuantía de los elementos iguales o similares a los del presente proceso de selección, atendiendo lo dispuesto en la las notas 4, 5 y 6 del numeral 8.3.2 de la invitación publica que dispone: "…***NOTA 4:*** *Cuando el Departamento considere que los documentos aportados no son suficientes para acreditar y evaluar la experiencia, podrá requerir los documentos necesarios al proponente* ***.NOTA 5:*** *Aquellos proponentes que para acreditar la experiencia solicitada presenten CONTRATOS CON OBJETO MÚLTIPLE O QUE ABARQUEN ELEMENTOS ADICIONALES A LO REQUERIDO, se tendrá en cuenta únicamente la cuantía que corresponda o sea similar al objeto del presente proceso de selección.* ***NOTA 6 Es responsabilidad del Proponente aportar los documentos idóneos en virtud de los cuales EL DEPARTAMENTO pueda identificar los ítems, cantidades y presupuestos ejecutados que correspondan directamente a la experiencia solicitada".*** Además, los soportes allegados no cumplen con el numeral 8.3.1 de la invitación, pues se tiene dispuestos los siguientes documentos para acreditar la experiencia y demostrar el efectivo cumplimiento: Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final. b. Copia del Contrato y Acta de liquidación del contrato. c. Copia de contrato y certificación expedida por la Entidad Contratante d. Certificación expedida por la entidad contratante y Acta de Recibo Final. e. Certificación expedida por la entidad contratante y acta de liquidación.

RESUMEN PROPONENTE

Nº	PROPONENTE	CONDICIONES DE EXPERIENCIA		PROPUESTA ECONOMICA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
17	QUALITY SERVICE R&M S.A.S.		x	X		NO CUMPLE

Debido a que el proponente ubicado en décimo séptimo orden de elegibilidad no cumple hasta el momento con los requisitos del proceso de selección, se procede a evaluar los documentos del oferente ubicado en décimo octavo orden de elegibilidad

18. DECIMO OCTAVO ORDEN DE ELEGIBILIDAD

PROPONENTE: DOTACIONES Y SOLDADURAS DOTASOL S.A.S.
NIT Nº 800172297-1
REPRESENTADA LEGALMENTE POR: MARÍA CLARA PABÓN BASTIDAS
C.C. 1.085.315.325

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EN CUESTIONARIO DE LA PLATAFORMA SECOP II DENOMINADO "OFERTA ECONOMICA TOTAL", TODOS LOS OFERENTES DEBERÁN DIGITAR/DILIGENCIAR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, ESTO ES CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE. LO ANTERIOR, TENIENDO EN CUENTA QUE EL COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA SE SUSCRIBIRÁ POR EL MENCIONADO VALOR, ESTO SE JUSTIFICA EN QUE SE TRATA DE UN PROCESO EN LA MODALIDAD MONTO AGOTABLE. NOTA 1: NO ADJUNTAR EN ESTE ACÁPITE EL ANEXO FORMATO OFERTA ECONOMICA. NOTA 2: SI EL PROPONENTE DIGITA UN VALOR DIFERENTE A CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE EN ESTE ACÁPITE, LA ENTIDAD NO PODRÁ CELEBRAR EL CONTRATO A MONTO AGOTABLE POR DICHO VALOR. DICHO VALOR NO DEBE SER ALTERADO POR LOS PROPONENTES SO PENA DE RECHAZO	X		
EN EL CUESTIONARIO DE LA PLATAFORMA SECOP II DENOMINADO "2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES", EL OFERENTE DEBE PRESENTAR SU OFERTA, COTIZANDO LOS ÍTEMS QUE REQUIERE EL DEPARTAMENTO, OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN PÚBLICA, PARA ELLO DEBERÁ DILIGENCIAR Y ADJUNTAR EL FORMATO ESTABLECIDO EN EL FORMATO NO. 2. LA OFERTA ECONÓMICA SE PRESENTARÁ, CONFORME AL FORMATO ESTABLECIDO Y DEBIDAMENTE DILIGENCIADO EL VALOR OFERTADO DEBERÁ COMPRENDER LOS COSTOS DIRECTOS (MATERIALES, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, ADMINISTRACIÓN, ETC.) E INDIRECTOS (IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, GASTOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO, ETC). LOS ERRORES EN LA OFERTA ECONÓMICA, SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA. EL OFERENTE DEBERÁ CALCULAR TODAS ESTAS VARIABLES Y POR LO TANTO EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO NO SERÁ NI SE HARÁ RESPONSABLE POR RECLAMACIONES	X		

II. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EL PROPONENTE ACREDITARÁ SU EXPERIENCIA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE HASTA TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS, CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CUYO OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO Y CUYO MONTO EJECUTADO SUMADO COMO MÍNIMO SEA EL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO.		**X**	**EL PROPONENTE APORTO:** **CONTRATO DE SUMINISTRO ABRIL 2023** SUSCRITO ENTRE JUAN ALVARO DIAZ JURADO "**ARQUITECTURA INGENIERIA CONSTRUCCION S.A.S**" Y DOTACIONES Y SOLDADURAS DOTASOL S.A.S. OBJETO: **"SUMINISTRO DE KITS DE ASEO Y LIMPIEZA INSTITUCIONAL PARA LOS DIFERENTES PROYECTOS EN CURSO. (SEDE TUQUERRES, IPIALES, PASTO Y BOGOTÁ)"** VALOR: **$153.000.000** **Así mismo, aporta certificado del contratante respecto del contrato de suministro abril 2023** Sin embargo, el contrato aportado no determina los ítems referentes de manera detallada que permitan establecer la cuantía de los elementos iguales o similares a los del presente proceso de selección, atendiendo lo dispuesto en la las notas 4, 5 y 6 del numeral 8.3.2 de la invitación publica que dispone: "...***NOTA 4:*** *Cuando el Departamento considere que los documentos aportados no son suficientes para acreditar y evaluar la experiencia, podrá requerir los documentos necesarios al proponente* ***.NOTA 5:*** *Aquellos proponentes que para acreditar la experiencia solicitada presenten CONTRATOS CON OBJETO MÚLTIPLE O QUE ABARQUEN ELEMENTOS ADICIONALES A LO REQUERIDO, se tendrá en cuenta únicamente la cuantía que corresponda o sea similar al objeto del presente proceso de selección.* ***NOTA 6 Es responsabilidad del Proponente aportar los documentos idóneos en virtud de los cuales EL DEPARTAMENTO pueda identificar los ítems, cantidades y presupuestos ejecutados que correspondan directamente a la experiencia solicitada".***

III. RESUMEN PROPONENTE

Nº	PROPONENTE	CONDICIONES DE EXPERIENCIA		PROPUESTA ECONOMICA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	

18	DOTACIONES Y SOLDADURAS DOTASOL S.A.S.		X	X		NO CUMPLE

Debido a que el proponente ubicado en décimo octavo orden de elegibilidad no cumple hasta el momento con los requisitos del proceso de selección, se procede a evaluar los documentos del oferente ubicado en décimo noveno orden de elegibilidad

19. DECIMO NOVENO ORDEN DE ELEGIBILIDAD

PROPONENTE: INGENIERIA Y SOLUCIONES J.R. SAS
Nit. 901.488.976-6
REPRESENTANTE LEGAL: NATALIA AMPARO ROMERO
C.C. 1030683411

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EN CUESTIONARIO DE LA PLATAFORMA SECOP II DENOMINADO "OFERTA ECONOMICA TOTAL", TODOS LOS OFERENTES DEBERÁN DIGITAR/DILIGENCIAR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, ESTO ES CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE. **LO ANTERIOR, TENIENDO EN CUENTA QUE EL COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA SE SUSCRIBIRÁ POR EL MENCIONADO VALOR, ESTO SE JUSTIFICA EN QUE SE TRATA DE UN PROCESO EN LA MODALIDAD MONTO AGOTABLE.** **NOTA 1: NO ADJUNTAR EN ESTE ACÁPITE EL ANEXO FORMATO OFERTA ECONOMICA.** **NOTA 2: SI EL PROPONENTE DIGITA UN VALOR DIFERENTE A CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE EN ESTE ACÁPITE, LA ENTIDAD NO PODRÁ CELEBRAR EL CONTRATO A MONTO AGOTABLE POR DICHO VALOR. DICHO VALOR NO DEBE SER ALTERADO POR LOS PROPONENTES SO PENA DE RECHAZO**	X		
EN EL CUESTIONARIO DE LA PLATAFORMA SECOP II DENOMINADO "2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES", EL OFERENTE DEBE PRESENTAR SU OFERTA, COTIZANDO LOS ÍTEMS QUE REQUIERE EL DEPARTAMENTO, OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN PÚBLICA, PARA ELLO DEBERÁ DILIGENCIAR Y ADJUNTAR EL FORMATO ESTABLECIDO EN EL FORMATO NO. 2. **LA OFERTA ECONÓMICA SE PRESENTARÁ, CONFORME AL FORMATO ESTABLECIDO Y**		X	Presenta dos propuestas económicas con igual información en ítems y valores, sin embargo, no refieren el número del proceso al que se está presentando ni el objeto establecido para la presentación de la oferta en la Mínima Cuantía, ello de conformidad con lo establecido en el numeral 8.4. propuesta económica numeral 2.

DEBIDAMENTE DILIGENCIADO **EL VALOR OFERTADO DEBERÁ COMPRENDER LOS COSTOS DIRECTOS (MATERIALES, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, ADMINISTRACIÓN, ETC.) E INDIRECTOS (IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, GASTOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO, ETC).** **LOS ERRORES EN LA OFERTA ECONÓMICA, SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA. EL OFERENTE DEBERÁ CALCULAR TODAS ESTAS VARIABLES Y POR LO TANTO EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO NO SERÁ NI SE HARÁ RESPONSABLE POR RECLAMACIONES**			

II. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EL PROPONENTE ACREDITARÁ SU EXPERIENCIA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE HASTA TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS, CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CUYO OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO Y CUYO MONTO EJECUTADO SUMADO COMO MÍNIMO SEA EL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO.		**X**	**EL PROPONENTE APORTO:** **Contrato de Compraventa No.** 10-2-30074-19 celebrado entre la policía metropolitana de Bogotá y comercializadora Electromero S.A.S con objeto: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO Y PRODUCTOS DE PELUQUERÍA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ, el cual es parte integral del presente contrato. SEGUNDA. FINALIDADES DEL CONTRATO: El presente contrato está orientado a lograr la efectiva y eficiente prestación del servicio propio de la Policía Nacional, en consecuencia, el CONTRATISTA se compromete para con la POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ a prestar el servicio requerido para suplir las necesidades definidas en los estudios previos. Por valor de $150.000.000,00. Aporta contrato, acta de liquidación, anexo 2 especificaciones técnicas y anexo 3 valores del contrato, acta de venta de acciones. De la documentación allegada se evidencia la existencia de ítems que no son iguales ni similares a los del presente proceso de selección, y respecto de los similares no es posible determinar la cuantía ejecutada, atendiendo lo dispuesto en las notas 4, 5 y 6 del numeral 8.3.2 de la invitación publica

			Adicionalmente, en ejercicio de su potestad verificatoria de la entidad, en aras de tener certeza de si la experiencia aportada puede o no ser considerada como válida, en razón a la presunta calidad de socio de la comercializadora Electromero S.A.S , encontrando en el RUES que el acta de venta de acciones no se encuentra registrada, así mismo se evidencia actas de asamblea de socios con fechas posteriores a las de la venta de acciones, sin que en la misma participe dicha comercializadora en condición de socio. Aspecto que deberá ser aclarado y acreditado por el proponente con documentación idónea que permita a la entidad verificar la experiencia aportada. Aunado a ello solicitamos se adjunte con los documentos de subsanación, que ha bien tenga el proponente presentar, el libro de registro de accionistas de la empresa INGENIERIA Y SOLUCIONES J.R. SAS, para efectos de constatar la experiencia presentada

III. RESUMEN PROPONENTE

Nº	PROPONENTE	CONDICIONES DE EXPERIENCIA		PROPUESTA ECONOMICA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
19	INGENIERIA Y SOLUCIONES J.R. SAS		x		x	NO CUMPLE

Debido a que el proponente ubicado en décimo noveno orden de elegibilidad no cumple hasta el momento con los requisitos del proceso de selección, se procede a evaluar los documentos del oferente ubicado en vigésimo orden de elegibilidad

20. VIGESIMO ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

PROPONENTE: INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR S.A.S.
NIT Nº 900363690-4
REPRESENTADA LEGALMENTE POR: MARIO ALFONSO RODRIGUEZ ROSAS
C.C. 98,393,829

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	

EN CUESTIONARIO DE LA PLATAFORMA SECOP II DENOMINADO "OFERTA ECONOMICA TOTAL", TODOS LOS OFERENTES DEBERÁN DIGITAR/DILIGENCIAR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, ESTO ES CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE. LO ANTERIOR, TENIENDO EN CUENTA QUE EL COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA SE SUSCRIBIRÁ POR EL MENCIONADO VALOR, ESTO SE JUSTIFICA EN QUE SE TRATA DE UN PROCESO EN LA MODALIDAD MONTO AGOTABLE. NOTA 1: NO ADJUNTAR EN ESTE ACÁPITE EL ANEXO FORMATO OFERTA ECONOMICA. NOTA 2: SI EL PROPONENTE DIGITA UN VALOR DIFERENTE A CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE EN ESTE ACÁPITE, LA ENTIDAD NO PODRÁ CELEBRAR EL CONTRATO A MONTO AGOTABLE POR DICHO VALOR. DICHO VALOR NO DEBE SER ALTERADO POR LOS PROPONENTES SO PENA DE RECHAZO	X		
EN EL CUESTIONARIO DE LA PLATAFORMA SECOP II DENOMINADO "2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES", EL OFERENTE DEBE PRESENTAR SU OFERTA, COTIZANDO LOS ÍTEMS QUE REQUIERE EL DEPARTAMENTO, OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN PÚBLICA, PARA ELLO DEBERÁ DILIGENCIAR Y ADJUNTAR EL FORMATO ESTABLECIDO EN EL FORMATO NO. 2. LA OFERTA ECONÓMICA SE PRESENTARÁ, CONFORME AL FORMATO ESTABLECIDO Y DEBIDAMENTE DILIGENCIADO EL VALOR OFERTADO DEBERÁ COMPRENDER LOS COSTOS DIRECTOS (MATERIALES, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, ADMINISTRACIÓN, ETC.) E INDIRECTOS (IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, GASTOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO, ETC). LOS ERRORES EN LA OFERTA ECONÓMICA, SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA. EL OFERENTE DEBERÁ CALCULAR TODAS ESTAS VARIABLES Y POR LO TANTO EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO NO SERÁ NI SE HARÁ RESPONSABLE POR RECLAMACIONES	X		

II. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN	OBSERVACIONES

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC

	CUMPLE	NO CUMPLE	
EL PROPONENTE ACREDITARÁ SU EXPERIENCIA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE HASTA TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS, CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CUYO OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO Y CUYO MONTO EJECUTADO SUMADO COMO MÍNIMO SEA EL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO.		**X**	**EL PROPONENTE APORTA CONTRATO INCOMPLETO 006-2018 SUSCRITO CON SALUCOOP CUYO OBJETO ES: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL CONTRATANTE A EJECUTAR CON SUS PROPIOS MEDIOS, BAJO SU RESPONSABILIDAD, CON COMPLETA AUTONOMIA TECNICA, DIRECTIVA , ADMINISTRATIVA Y SON SU PROPIO PERSONAL LOS SERVICIOS DE ASEO, DESINFECCION Y LIMPIEZA DE SALUCOOP CLINA LOS ANDES ASI COMO EL SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO Y DESINFECCIION DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA…" por valor de $ 111.762.522.** De este contrato no se puede establecer val los ítems suministrados ni la cuantía ejecutada con relación a los elementos iguales o similares a los del presente proceso de selección. En ese sentido, se requiere que el proponente aporte los documentos idóneos que permitan establecer la cuantía de los elementos iguales o similares a los del presente proceso de selección, atendiendo lo dispuesto en la las notas 4, 5 y 6 del numeral 8.3.2 de la invitación publica que dispone: "…***NOTA 4:*** *Cuando el Departamento considere que los documentos aportados no son suficientes para acreditar y evaluar la experiencia, podrá requerir los documentos necesarios al proponente* ***.NOTA 5:*** *Aquellos proponentes que para acreditar la experiencia solicitada presenten CONTRATOS CON OBJETO MÚLTIPLE O QUE ABARQUEN ELEMENTOS ADICIONALES A LO REQUERIDO, se tendrá en cuenta únicamente la cuantía que corresponda o sea similar al objeto del presente proceso de selección.* ***NOTA 6 Es responsabilidad del Proponente aportar los documentos idóneos en virtud de los cuales EL DEPARTAMENTO pueda identificar los ítems, cantidades y presupuestos ejecutados que correspondan directamente a la experiencia solicitada".*** Además, no cumple con el numeral 8.3.1 de la invitación, pues se tiene dispuestos los siguientes documentos para acreditar la experiencia y demostrar el efectivo cumplimiento: Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final. b. Copia del Contrato y Acta de liquidación

			del contrato. c. Copia de contrato y certificación expedida por la Entidad Contratante d. Certificación expedida por la entidad contratante y Acta de Recibo Final. e. Certificación expedida por la entidad contratante y acta de liquidación.

III. RESUMEN PROPONENTE

Nº	PROPONENTE	CONDICIONES DE EXPERIENCIA		PROPUESTA ECONOMICA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
20	INGENIERIA MEDICA DEL SUR IMEDSUR S.A.S.		X	X		NO CUMPLE

Debido a que el proponente ubicado en vigésimo orden de elegibilidad no cumple hasta el momento con los requisitos del proceso de selección, se procede a evaluar los documentos del oferente ubicado en vigésimo primero orden de elegibilidad

21. VIGESIMO PRIMERO ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

PROPONENTE: CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT Nº 901406206-2
REPRESENTADA LEGALMENTE POR: LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS
C.C. 1.084.258.002

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EN CUESTIONARIO DE LA PLATAFORMA SECOP II DENOMINADO "OFERTA ECONOMICA TOTAL", TODOS LOS OFERENTES DEBERÁN DIGITAR/DILIGENCIAR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, ESTO ES CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE. **LO ANTERIOR, TENIENDO EN CUENTA QUE EL COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA SE SUSCRIBIRÁ POR EL MENCIONADO VALOR, ESTO SE JUSTIFICA EN QUE SE TRATA DE UN PROCESO EN LA MODALIDAD MONTO AGOTABLE.** **NOTA 1: NO ADJUNTAR EN ESTE ACÁPITE EL ANEXO FORMATO OFERTA ECONOMICA.** **NOTA 2: SI EL PROPONENTE DIGITA UN VALOR DIFERENTE A CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE EN ESTE ACÁPITE, LA**	X		

ENTIDAD NO PODRÁ CELEBRAR EL CONTRATO A MONTO AGOTABLE POR DICHO VALOR. DICHO VALOR NO DEBE SER ALTERADO POR LOS PROPONENTES SO PENA DE RECHAZO			
EN EL CUESTIONARIO DE LA PLATAFORMA SECOP II DENOMINADO "2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES", EL OFERENTE DEBE PRESENTAR SU OFERTA, COTIZANDO LOS ÍTEMS QUE REQUIERE EL DEPARTAMENTO, OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN PÚBLICA, PARA ELLO DEBERÁ DILIGENCIAR Y ADJUNTAR EL FORMATO ESTABLECIDO EN EL FORMATO NO. 2. LA OFERTA ECONÓMICA SE PRESENTARÁ, CONFORME AL FORMATO ESTABLECIDO Y DEBIDAMENTE DILIGENCIADO EL VALOR OFERTADO DEBERÁ COMPRENDER LOS COSTOS DIRECTOS (MATERIALES, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, ADMINISTRACIÓN, ETC.) E INDIRECTOS (IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, GASTOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO, ETC). LOS ERRORES EN LA OFERTA ECONÓMICA, SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA. EL OFERENTE DEBERÁ CALCULAR TODAS ESTAS VARIABLES Y POR LO TANTO EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO NO SERÁ NI SE HARÁ RESPONSABLE POR RECLAMACIONES	X		

II. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EL PROPONENTE ACREDITARÁ SU EXPERIENCIA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE HASTA TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS, CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CUYO OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO Y CUYO MONTO EJECUTADO SUMADO COMO MÍNIMO SEA EL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO.		X	**PRESENTA DOCUMENTOS:** **1. CONTRATO N959 2022** APORTA CERTIFICADO FINAL DE CUMPLIMIENTO CONTRATO N959 2022 Y ACTA DE LIQUIDACION DEL PRECITADO CONTRATO, SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA

			MUNICIPAL DE MELGAR TOLIMA Y CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. OBJETO: ADQUISICION DE KITS DE INSUMOS DE ASEO, COLCHONETAS, TONNER, EQUIPO DE COMPUTO, SILLAS PARA APOYO A CENTRO PENITENCIARIO INPEC MELGAR. VALOR: 19.400.000 Contrato con objeto múltiple, de los documentos aportados no puede establecerse la cuantía de los ítems iguales o similares a los del presente proceso de selección. En ese sentido, se requiere que el proponente aporte los documentos idóneos que permitan establecer la cuantía de los elementos iguales o similares a los del presente proceso de selección, atendiendo lo dispuesto en la las notas 4, 5 y 6 del numeral 8.3.2 de la invitación publica que dispone: "…***NOTA 4:*** *Cuando el Departamento considere que los documentos aportados no son suficientes para acreditar y evaluar la experiencia, podrá requerir los documentos necesarios al proponente* ***.NOTA 5:*** *Aquellos proponentes que para acreditar la experiencia solicitada presenten CONTRATOS CON OBJETO MÚLTIPLE O QUE ABARQUEN ELEMENTOS ADICIONALES A LO REQUERIDO, se tendrá en cuenta únicamente la cuantía que corresponda o sea similar al objeto del presente proceso de selección.* ***NOTA 6 Es responsabilidad del Proponente aportar los documentos idóneos en virtud de los cuales EL DEPARTAMENTO pueda identificar los ítems, cantidades y presupuestos ejecutados que correspondan directamente a la experiencia solicitada".*** **2. CONTRATO CON RAMGUA SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S.** **APORTA UNICAMENTE CERTIFICACION DEL CONTRATO CON RAMGUA SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S.** VALOR DEL CONTRATO: 96.000.000 OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE KITS DE ASEO PERSONAL El precitado contrato no cumple con el numeral 8.3.1 de la invitación, pues se tiene dispuestos los siguientes documentos para

			acreditar la experiencia y demostrar el efectivo cumplimiento: Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final. b. Copia del Contrato y Acta de liquidación del contrato. c. Copia de contrato y certificación expedida por la Entidad Contratante d. Certificación expedida por la entidad contratante y Acta de Recibo Final. e. Certificación expedida por la entidad contratante y acta de liquidación.

III. RESUMEN PROPONENTE

Nº	PROPONENTE	CONDICIONES DE EXPERIENCIA		PROPUESTA ECONOMICA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
21	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS		X	X		NO CUMPLE

Debido a que el proponente ubicado en vigésimo primero orden de elegibilidad no cumple hasta el momento con los requisitos del proceso de selección, se procede a evaluar los documentos del oferente ubicado en vigésimo segundo orden de elegibilidad

22. VIGESIMO SEGUNDO ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

PROPONENTE: GRUPO VALENSA SAS
NIT Nº 901336865-5
REPRESENTADA LEGALMENTE POR: GUILLERMO ANDRES SANTANDER MEDINA
C.C. 1,085,259,592

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EN CUESTIONARIO DE LA PLATAFORMA SECOP II DENOMINADO "OFERTA ECONOMICA TOTAL", TODOS LOS OFERENTES DEBERÁN DIGITAR/DILIGENCIAR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, ESTO ES CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE. **LO ANTERIOR, TENIENDO EN CUENTA QUE EL COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA SE SUSCRIBIRÁ POR EL MENCIONADO VALOR, ESTO SE JUSTIFICA EN QUE SE TRATA DE UN PROCESO EN LA MODALIDAD MONTO AGOTABLE.** **NOTA 1: NO ADJUNTAR EN ESTE ACÁPITE EL ANEXO FORMATO OFERTA ECONOMICA.** **NOTA 2: SI EL PROPONENTE DIGITA UN VALOR**	X		

DIFERENTE A CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE EN ESTE ACÁPITE, LA ENTIDAD NO PODRÁ CELEBRAR EL CONTRATO A MONTO AGOTABLE POR DICHO VALOR. DICHO VALOR NO DEBE SER ALTERADO POR LOS PROPONENTES SO PENA DE RECHAZO			
EN EL CUESTIONARIO DE LA PLATAFORMA SECOP II DENOMINADO "2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES", EL OFERENTE DEBE PRESENTAR SU OFERTA, COTIZANDO LOS ÍTEMS QUE REQUIERE EL DEPARTAMENTO, OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN PÚBLICA, PARA ELLO DEBERÁ DILIGENCIAR Y ADJUNTAR EL FORMATO ESTABLECIDO EN EL FORMATO NO. 2. LA OFERTA ECONÓMICA SE PRESENTARÁ, CONFORME AL FORMATO ESTABLECIDO Y DEBIDAMENTE DILIGENCIADO EL VALOR OFERTADO DEBERÁ COMPRENDER LOS COSTOS DIRECTOS (MATERIALES, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, ADMINISTRACIÓN, ETC.) E INDIRECTOS (IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, GASTOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO, ETC). LOS ERRORES EN LA OFERTA ECONÓMICA, SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA. EL OFERENTE DEBERÁ CALCULAR TODAS ESTAS VARIABLES Y POR LO TANTO EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO NO SERÁ NI SE HARÁ RESPONSABLE POR RECLAMACIONES	X		

II. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	

EL PROPONENTE ACREDITARÁ SU EXPERIENCIA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE HASTA TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS, CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CUYO OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO Y CUYO MONTO EJECUTADO SUMADO COMO MÍNIMO SEA EL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO.		**X**	**PRESENTA DOCUMENTOS:** **CONTRATO NG-042022** CERTIFICACION Y ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO, SUSCRITO ENTRE GRUPO VALENTA S.A.S. Y NOVA GROUP S.A.S. VALOR: 225.000.000 OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS Y O ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS (…) Sin embargo, el contrato comprende objeto múltiple y de los documentos aportados no es posible determinar los ítems que correspondan o sean similares a los del presente proceso de selección, en ese sentido, se requiere que el proponente aporte los documentos idóneos que permitan establecer la cuantía de los elementos iguales o similares a los del presente proceso de selección, atendiendo lo dispuesto en la las notas 4, 5 y 6 del numeral 8.3.2 de la invitación publica que dispone: "…NOTA 4: Cuando el Departamento considere que los documentos aportados no son suficientes para acreditar y evaluar la experiencia, podrá requerir los documentos necesarios al proponente .NOTA 5: Aquellos proponentes que para acreditar la experiencia solicitada presenten CONTRATOS CON OBJETO MÚLTIPLE O QUE ABARQUEN ELEMENTOS ADICIONALES A LO REQUERIDO, se tendrá en cuenta únicamente la cuantía que corresponda o sea similar al objeto del presente proceso de selección. NOTA 6 Es responsabilidad del Proponente aportar los documentos idóneos en virtud de los cuales EL DEPARTAMENTO pueda identificar los ítems, cantidades y presupuestos ejecutados que correspondan directamente a la experiencia solicitada".

III. RESUMEN PROPONENTE

Nº	PROPONENTE	CONDICIONES DE EXPERIENCIA		PROPUESTA ECONOMICA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
22	GRUPO VALENSA SAS		X	X		NO CUMPLE

Debido a que el proponente ubicado en vigésimo segundo orden de elegibilidad no cumple hasta el momento con los requisitos del proceso de selección, se procede a evaluar los documentos del oferente ubicado en vigésimo tercero orden de elegibilidad

23. VIGESIMO TERCERO ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

PROPONENTE: CARLOS ANDRES BOLAÑOS CORDOBA
C.C. 1085259561

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EN CUESTIONARIO DE LA PLATAFORMA SECOP II DENOMINADO "OFERTA ECONOMICA TOTAL", TODOS LOS OFERENTES DEBERÁN DIGITAR/DILIGENCIAR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, ESTO ES CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE. LO ANTERIOR, TENIENDO EN CUENTA QUE EL COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA SE SUSCRIBIRÁ POR EL MENCIONADO VALOR, ESTO SE JUSTIFICA EN QUE SE TRATA DE UN PROCESO EN LA MODALIDAD MONTO AGOTABLE. NOTA 1: NO ADJUNTAR EN ESTE ACÁPITE EL ANEXO FORMATO OFERTA ECONOMICA. NOTA 2: SI EL PROPONENTE DIGITA UN VALOR DIFERENTE A CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE EN ESTE ACÁPITE, LA ENTIDAD NO PODRÁ CELEBRAR EL CONTRATO A MONTO AGOTABLE POR DICHO VALOR. DICHO VALOR NO DEBE SER ALTERADO POR LOS PROPONENTES SO PENA DE RECHAZO	X		
EN EL CUESTIONARIO DE LA PLATAFORMA SECOP II DENOMINADO "2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES", EL OFERENTE DEBE PRESENTAR SU OFERTA, COTIZANDO LOS ÍTEMS QUE REQUIERE EL DEPARTAMENTO, OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN PÚBLICA, PARA ELLO DEBERÁ DILIGENCIAR Y ADJUNTAR EL FORMATO ESTABLECIDO EN EL FORMATO NO. 2.	X		

LA OFERTA ECONÓMICA SE PRESENTARÁ, CONFORME AL FORMATO ESTABLECIDO Y DEBIDAMENTE DILIGENCIADO **EL VALOR OFERTADO DEBERÁ COMPRENDER LOS COSTOS DIRECTOS (MATERIALES, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, ADMINISTRACIÓN, ETC.) E INDIRECTOS (IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, GASTOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO, ETC).** **LOS ERRORES EN LA OFERTA ECONÓMICA, SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA. EL OFERENTE DEBERÁ CALCULAR TODAS ESTAS VARIABLES Y POR LO TANTO EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO NO SERÁ NI SE HARÁ RESPONSABLE POR RECLAMACIONES**			

II. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EL PROPONENTE ACREDITARÁ SU EXPERIENCIA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE HASTA TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS, CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CUYO OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO Y CUYO MONTO EJECUTADO SUMADO COMO MÍNIMO SEA EL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO.			**PRESENTA DOCUMENTOS:** **CONTRATO Nº012-1146-2019** SUSCRITO ENTRE ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES AWA Y CARLOS ANDRES BOLAÑOS CORDOBA OBJETO: EL CONTRATISTA PRESTARA EN FAVOR EL SUMINISTRO DE KITS DE ASEO PERSONAL, IMPLEMENTOS, SUMINISTROS Y EQUIPOS NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO DEL ENCUENTRO BINACIONAL (…) VALOR: 96.685.000 **APORTA ACTA DE LIQUIDACION BILATERAL CONTRATO Nº012-1146-2019** Sin embargo, el contrato comprende objeto múltiple y de los documentos aportados no es posible determinar los ítems que correspondan o sean similares a los del presente proceso de selección, en ese sentido, se requiere que el proponente aporte los documentos idóneos que permitan establecer la cuantía de los elementos iguales o similares a los del presente proceso de selección, atendiendo lo dispuesto en la las notas 4, 5 y 6 del numeral 8.3.2 de la invitación publica que dispone: "…***NOTA 4:*** *Cuando el Departamento considere que los documentos aportados no son suficientes para*

			acreditar y evaluar la experiencia, podrá requerir los documentos necesarios al proponente ***.NOTA 5:*** *Aquellos proponentes que para acreditar la experiencia solicitada presenten CONTRATOS CON OBJETO MÚLTIPLE O QUE ABARQUEN ELEMENTOS ADICIONALES A LO REQUERIDO, se tendrá en cuenta únicamente la cuantía que corresponda o sea similar al objeto del presente proceso de selección.* ***NOTA 6 Es responsabilidad del Proponente aportar los documentos idóneos en virtud de los cuales EL DEPARTAMENTO pueda identificar los ítems, cantidades y presupuestos ejecutados que correspondan directamente a la experiencia solicitada".***

III. RESUMEN PROPONENTE

Nº	PROPONENTE	CONDICIONES DE EXPERIENCIA		PROPUESTA ECONOMICA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
23	CARLOS ANDRES BOLAÑOS CORDOBA		X	X		NO CUMPLE

Debido a que el proponente ubicado en vigésimo tercero orden de elegibilidad no cumple hasta el momento con los requisitos del proceso de selección, se procede a evaluar los documentos del oferente ubicado en vigésimo cuarto orden de elegibilidad.

24. VIGESIMO CUARTO ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

PROPONENTE: DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
NIT Nº 900690395-8
REPRESENTADA LEGALMENTE POR: NATALIA BERNAL GOMEZ
C.C. 1,032,427,727

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EN CUESTIONARIO DE LA PLATAFORMA SECOP II DENOMINADO "OFERTA ECONOMICA TOTAL", TODOS LOS OFERENTES DEBERÁN DIGITAR/DILIGENCIAR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, ESTO ES CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE. **LO ANTERIOR, TENIENDO EN CUENTA QUE EL COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA SE SUSCRIBIRÁ POR EL MENCIONADO VALOR, ESTO SE JUSTIFICA EN QUE SE TRATA DE UN PROCESO EN LA MODALIDAD MONTO AGOTABLE.** **NOTA 1: NO ADJUNTAR EN ESTE ACÁPITE EL ANEXO FORMATO OFERTA ECONOMICA.**	X		

NOTA 2: SI EL PROPONENTE DIGITA UN VALOR DIFERENTE A CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE EN ESTE ACÁPITE, LA ENTIDAD NO PODRÁ CELEBRAR EL CONTRATO A MONTO AGOTABLE POR DICHO VALOR. DICHO VALOR NO DEBE SER ALTERADO POR LOS PROPONENTES SO PENA DE RECHAZO			
EN EL CUESTIONARIO DE LA PLATAFORMA SECOP II DENOMINADO "2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES", EL OFERENTE DEBE PRESENTAR SU OFERTA, COTIZANDO LOS ÍTEMS QUE REQUIERE EL DEPARTAMENTO, OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN PÚBLICA, PARA ELLO DEBERÁ DILIGENCIAR Y ADJUNTAR EL FORMATO ESTABLECIDO EN EL FORMATO NO. 2. **LA OFERTA ECONÓMICA SE PRESENTARÁ, CONFORME AL FORMATO ESTABLECIDO Y DEBIDAMENTE DILIGENCIADO** **EL VALOR OFERTADO DEBERÁ COMPRENDER LOS COSTOS DIRECTOS (MATERIALES, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, ADMINISTRACIÓN, ETC.) E INDIRECTOS (IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, GASTOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO, ETC).** **LOS ERRORES EN LA OFERTA ECONÓMICA, SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA. EL OFERENTE DEBERÁ CALCULAR TODAS ESTAS VARIABLES Y POR LO TANTO EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO NO SERÁ NI SE HARÁ RESPONSABLE POR RECLAMACIONES**	**X**		

II. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EL PROPONENTE ACREDITARÁ SU EXPERIENCIA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE HASTA TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS, CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CUYO OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO Y CUYO MONTO EJECUTADO SUMADO COMO MÍNIMO SEA EL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO.		**X**	**PRESENTA DOCUMENTOS:** **1. ACTA DE PAGO FINAL** CONTRATO Nº 2020180002029-7.MINIMA CUANTIA MP-SGB-MC-013-2020 SUSCRITO ENTRE ALCALDIA DE POPAYAN Y DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS

			VALOR: 49.389.600 REFIERE COMO OBJETO CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE KITS REQUERIDOS EN LA EJECUCION DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACION COMUNITARIA. Documento allegado no es el idóneo para acreditar experiencia conforme a las reglas fijadas en la IMC específicamente numeral 8.3.1. El soporte allegado además no permite establecer la existencia de ítems que correspondan o sean similares a los del presente proceso de selección, ni la cuantía de los mismos. **2. CONTRATO Nº20211800021767** APORTA COMUNICADO DE ACEPTACION DE OFERTA RESULTADO DE LA MINIMA CUANTIA Nº MP-SGB-MC-021-2021 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE POPAYAN Y DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS VALOR: 36.240.911 OBJETO: ADQUIRIR A TITULO DE COMPRAVENTA KITS DE ASEO Y DEMAS INSUMOS REQUERIDOS EN EL MARCO DE LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS (…) En el precitado contrato se evidencia elementos que no corresponden o no son similares a los del presente proceso de selección. De conformidad con las reglas de la IMC, la entidad tendrá en cuenta únicamente la sumatoria de los ítems similares o iguales a los contenidos en la imc004 mismos que ascienden a $13.197.924 pesos, Además, el proponente no cumple con el numeral 8.3.1 de la invitación, pues se tiene dispuestos los siguientes documentos para acreditar la experiencia y demostrar el efectivo cumplimiento: Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final. b. Copia del Contrato y Acta de liquidación del contrato. c. Copia de contrato y certificación expedida por la Entidad Contratante d. Certificación expedida por la entidad contratante y Acta de Recibo Final. e. Certificación expedida por la entidad contratante y acta de liquidación.

			3. **ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO 2011300582** SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE MANIZALES Y DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS OBJETO: SUMINISTRO DE KITS QUE COMPONEN LAS AYUDAS HUMANITARIAS Y OTROS ELEMENTOS PARA LA ATENCION DE LAS FAMILIAS AFECTADAS (…) VALOR: 18.245.750 El soporte allegado no permite establecer la existencia de ítems que correspondan o sean similares a los del presente proceso de selección ni la cuantía de los mismos. En ese sentido, se requiere que el proponente aporte los documentos idóneos que permitan establecer la cuantía de los elementos iguales o similares a los del presente proceso de selección, atendiendo lo dispuesto en la las notas 4, 5 y 6 del numeral 8.3.2 de la invitación publica que dispone: "…***NOTA 4:*** *Cuando el Departamento considere que los documentos aportados no son suficientes para acreditar y evaluar la experiencia, podrá requerir los documentos necesarios al proponente* ***.NOTA 5:*** *Aquellos proponentes que para acreditar la experiencia solicitada presenten CONTRATOS CON OBJETO MÚLTIPLE O QUE ABARQUEN ELEMENTOS ADICIONALES A LO REQUERIDO, se tendrá en cuenta únicamente la cuantía que corresponda o sea similar al objeto del presente proceso de selección.* ***NOTA 6 Es responsabilidad del Proponente aportar los documentos idóneos en virtud de los cuales EL DEPARTAMENTO pueda identificar los ítems, cantidades y presupuestos ejecutados que correspondan directamente a la experiencia solicitada".*** Además, el proponente no cumple con el numeral 8.3.1 de la invitación, pues se tiene dispuestos los siguientes documentos para acreditar la experiencia y demostrar el efectivo cumplimiento: Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final. b. Copia del Contrato y Acta de liquidación del contrato. c. Copia de contrato y certificación expedida por la Entidad Contratante d. Certificación expedida por la entidad contratante y Acta de Recibo Final. e. Certificación expedida por la entidad contratante y acta de liquidación.

III. RESUMEN PROPONENTE

Nº	PROPONENTE	CONDICIONES DE EXPERIENCIA		PROPUESTA ECONOMICA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
24	DISTRIBUCIONES Y SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S		X	X		NO CUMPLE

Debido a que el proponente ubicado en vigésimo cuarto orden de elegibilidad no cumple hasta el momento con los requisitos del proceso de selección, se procede a evaluar los documentos del oferente ubicado en vigésimo quinto orden de elegibilidad

25. VIGESIMO QUINTO ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

PROPONENTE: SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS
NIT Nº 901301891-6
REPRESENTADA LEGALMENTE POR: HERLYN ANDREINA RINCON FRANCO
C.C. 1,121,860,063

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EN CUESTIONARIO DE LA PLATAFORMA SECOP II DENOMINADO "OFERTA ECONOMICA TOTAL", TODOS LOS OFERENTES DEBERÁN DIGITAR/DILIGENCIAR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, ESTO ES CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE. LO ANTERIOR, TENIENDO EN CUENTA QUE EL COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA SE SUSCRIBIRÁ POR EL MENCIONADO VALOR, ESTO SE JUSTIFICA EN QUE SE TRATA DE UN PROCESO EN LA MODALIDAD MONTO AGOTABLE. NOTA 1: NO ADJUNTAR EN ESTE ACÁPITE EL ANEXO FORMATO OFERTA ECONOMICA. NOTA 2: SI EL PROPONENTE DIGITA UN VALOR DIFERENTE A CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE EN ESTE ACÁPITE, LA ENTIDAD NO PODRÁ CELEBRAR EL CONTRATO A MONTO AGOTABLE POR DICHO VALOR. DICHO VALOR NO DEBE SER ALTERADO POR LOS PROPONENTES SO PENA DE RECHAZO	X		
EN EL CUESTIONARIO DE LA PLATAFORMA SECOP II DENOMINADO "2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES", EL OFERENTE DEBE PRESENTAR SU OFERTA, COTIZANDO LOS ÍTEMS QUE REQUIERE EL DEPARTAMENTO, OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN PÚBLICA, PARA ELLO DEBERÁ DILIGENCIAR Y ADJUNTAR EL FORMATO ESTABLECIDO EN EL FORMATO NO. 2.	X		

LA OFERTA ECONÓMICA SE PRESENTARÁ, CONFORME AL FORMATO ESTABLECIDO Y DEBIDAMENTE DILIGENCIADO **EL VALOR OFERTADO DEBERÁ COMPRENDER LOS COSTOS DIRECTOS (MATERIALES, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, ADMINISTRACIÓN, ETC.) E INDIRECTOS (IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, GASTOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO, ETC).** **LOS ERRORES EN LA OFERTA ECONÓMICA, SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA. EL OFERENTE DEBERÁ CALCULAR TODAS ESTAS VARIABLES Y POR LO TANTO EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO NO SERÁ NI SE HARÁ RESPONSABLE POR RECLAMACIONES**			

II. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EL PROPONENTE ACREDITARÁ SU EXPERIENCIA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE HASTA TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS, CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CUYO OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO Y CUYO MONTO EJECUTADO SUMADO COMO MÍNIMO SEA EL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO.		**X**	**PRESENTA DOCUMENTOS:** CERTIFICACION CONTRATO 2408-2021 SUSCRITO ENTRE FINTECH GROUP Y SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA SAS VALOR: 65.250.000 OBJETO: ADQUIRIR ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION PARA LOS TRABAJADORES No cumple de acuerdo a lo estipulado en la invitación de la IMC004-2024 en el Numeral 8.3 CONDICIONES DE EXPERIENCIA que establece "Según los artículos 5 de la ley 1150 de 2007 y 88 de ley 1474 de 2011, la experiencia solicitada debe ser acorde con el contrato a suscribir (...) El proponente acreditará su experiencia mediante la presentación de hasta TRES (3) contratos terminados y/o liquidados, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y cuyo monto ejecutado sumado como mínimo sea el 50% del presupuesto oficial del presente proceso, teniendo en cuenta la fecha de terminación del respectivo contrato sobre el que se pretende acreditar experiencia.

			Además, el proponente debe tener en cuenta el numeral 8.3.1 de la invitación, pues se tiene dispuestos los siguientes documentos para acreditar la experiencia y demostrar el efectivo cumplimiento: Copia del Contrato y del Acta de Recibo Final. b. Copia del Contrato y Acta de liquidación del contrato. c. Copia de contrato y certificación expedida por la Entidad Contratante d. Certificación expedida por la entidad contratante y Acta de Recibo Final. e. Certificación expedida por la entidad contratante y acta de liquidación.

III. RESUMEN PROPONENTE

Nº	PROPONENTE	CONDICIONES DE EXPERIENCIA		PROPUESTA ECONOMICA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
25	SUMINISTRO ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍAS CONTRACTUALES RYA SAS		X	X		NO CUMPLE

Debido a que el proponente ubicado en vigésimo quinto orden de elegibilidad no cumple hasta el momento con los requisitos del proceso de selección, se procede a evaluar los documentos del oferente ubicado en vigésimo sexto orden de elegibilidad

26. VIGESIMO SEXTO ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

PROPONENTE: BIOINSUMOS S.A.S.
NIT Nº 901.196.448-5
REPRESENTADA LEGALMENTE POR: FREDDY EDUARDO ARIZA
C.C. 80740514

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	

EN CUESTIONARIO DE LA PLATAFORMA SECOP II DENOMINADO "OFERTA ECONOMICA TOTAL", TODOS LOS OFERENTES DEBERÁN DIGITAR/DILIGENCIAR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, ESTO ES CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE. LO ANTERIOR, TENIENDO EN CUENTA QUE EL COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA SE SUSCRIBIRÁ POR EL MENCIONADO VALOR, ESTO SE JUSTIFICA EN QUE SE TRATA DE UN PROCESO EN LA MODALIDAD MONTO AGOTABLE. NOTA 1: NO ADJUNTAR EN ESTE ACÁPITE EL ANEXO FORMATO OFERTA ECONOMICA. NOTA 2: SI EL PROPONENTE DIGITA UN VALOR DIFERENTE A CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE EN ESTE ACÁPITE, LA ENTIDAD NO PODRÁ CELEBRAR EL CONTRATO A MONTO AGOTABLE POR DICHO VALOR. DICHO VALOR NO DEBE SER ALTERADO POR LOS PROPONENTES SO PENA DE RECHAZO	X		
EN EL CUESTIONARIO DE LA PLATAFORMA SECOP II DENOMINADO "2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES", EL OFERENTE DEBE PRESENTAR SU OFERTA, COTIZANDO LOS ÍTEMS QUE REQUIERE EL DEPARTAMENTO, OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN PÚBLICA, PARA ELLO DEBERÁ DILIGENCIAR Y ADJUNTAR EL FORMATO ESTABLECIDO EN EL FORMATO NO. 2. LA OFERTA ECONÓMICA SE PRESENTARÁ, CONFORME AL FORMATO ESTABLECIDO Y DEBIDAMENTE DILIGENCIADO EL VALOR OFERTADO DEBERÁ COMPRENDER LOS COSTOS DIRECTOS (MATERIALES, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, ADMINISTRACIÓN, ETC.) E INDIRECTOS (IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, GASTOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO, ETC). LOS ERRORES EN LA OFERTA ECONÓMICA, SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA. EL OFERENTE DEBERÁ CALCULAR TODAS ESTAS VARIABLES Y POR LO TANTO EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO NO SERÁ NI SE HARÁ RESPONSABLE POR RECLAMACIONES	X		

II. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC

EL PROPONENTE ACREDITARÁ SU EXPERIENCIA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE HASTA TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS, CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CUYO OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO Y CUYO MONTO EJECUTADO SUMADO COMO MÍNIMO SEA EL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO.		**X**	**PRESENTA DOCUMENTOS:** **CONTRATO 33/2020** SUSCRITO ENTRE BIOINSUMOS SAS Y ROBOTICA Y DOMOTICA S.A.S OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL VALOR: 80.000.000 PRESENTA CONTRATO, ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION Y CONSTANCIA DE ITEMS SUMINISTRADOS No cumple de acuerdo a lo estipulado en la invitación de la IMC004-2024 en el Numeral 8.3 CONDICIONES DE EXPERIENCIA que establece "Según los artículos 5 de la ley 1150 de 2007 y 88 de ley 1474 de 2011, la experiencia solicitada debe ser acorde con el contrato a suscribir (...) El proponente acreditará su experiencia mediante la presentación de hasta TRES (3) contratos terminados y/o liquidados, con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y cuyo monto ejecutado sumado como mínimo sea el 50% del presupuesto oficial del presente proceso, teniendo en cuenta la fecha de terminación del respectivo contrato sobre el que se pretende acreditar experiencia.

III. RESUMEN PROPONENTE

Nº	PROPONENTE	CONDICIONES DE EXPERIENCIA		PROPUESTA ECONOMICA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
26	BIOINSUMOS S.A.S.		X	X		NO CUMPLE

Debido a que el proponente ubicado en vigésimo sexto orden de elegibilidad no cumple hasta el momento con los requisitos del proceso de selección, se procede a evaluar los documentos del oferente ubicado en vigésimo séptimo orden de elegibilidad.

27. VIGESIMO SEPTIMO ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

PROPONENTE: SERVICIOS Y SUMINISTROS COLOMBIA S.A.S
NIT Nº 901.641.785
REPRESENTADA LEGALMENTE POR: HEIMAN DUVAN MORA LEITON
C.C.

I. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	

EN CUESTIONARIO DE LA PLATAFORMA SECOP II DENOMINADO "OFERTA ECONOMICA TOTAL", TODOS LOS OFERENTES DEBERÁN DIGITAR/DILIGENCIAR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL, ESTO ES CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE. **LO ANTERIOR, TENIENDO EN CUENTA QUE EL COMUNICADO DE ACEPTACION DE LA OFERTA SE SUSCRIBIRÁ POR EL MENCIONADO VALOR, ESTO SE JUSTIFICA EN QUE SE TRATA DE UN PROCESO EN LA MODALIDAD MONTO AGOTABLE.** **NOTA 1: NO ADJUNTAR EN ESTE ACÁPITE EL ANEXO FORMATO OFERTA ECONOMICA.** **NOTA 2: SI EL PROPONENTE DIGITA UN VALOR DIFERENTE A CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS ($110.000.000) MDA/CTE EN ESTE ACÁPITE, LA ENTIDAD NO PODRÁ CELEBRAR EL CONTRATO A MONTO AGOTABLE POR DICHO VALOR. DICHO VALOR NO DEBE SER ALTERADO POR LOS PROPONENTES SO PENA DE RECHAZO**	**X**		
EN EL CUESTIONARIO DE LA PLATAFORMA SECOP II DENOMINADO "2. FORMATO 2 OFERTA ECONÓMICA - PARA COMPETIR ENTRE PROPONENTES", EL OFERENTE DEBE PRESENTAR SU OFERTA, COTIZANDO LOS ÍTEMS QUE REQUIERE EL DEPARTAMENTO, OBJETO DE LA PRESENTE INVITACIÓN PÚBLICA, PARA ELLO DEBERÁ DILIGENCIAR Y ADJUNTAR EL FORMATO ESTABLECIDO EN EL FORMATO NO. 2. **LA OFERTA ECONÓMICA SE PRESENTARÁ, CONFORME AL FORMATO ESTABLECIDO Y DEBIDAMENTE DILIGENCIADO** **EL VALOR OFERTADO DEBERÁ COMPRENDER LOS COSTOS DIRECTOS (MATERIALES, MANO DE OBRA, TRANSPORTE, ADMINISTRACIÓN, ETC.) E INDIRECTOS (IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, GASTOS DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO, ETC).** **LOS ERRORES EN LA OFERTA ECONÓMICA, SERÁN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA. EL OFERENTE DEBERÁ CALCULAR TODAS ESTAS VARIABLES Y POR LO TANTO EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO NO SERÁ NI SE HARÁ RESPONSABLE POR RECLAMACIONES**		**X**	SI BIEN ES CIERTO SE PRESENTA FORMATO 2 FIRMADO, NO ES POSIBLE ESTABLECER QUE SE ENCUENTRE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL TODA VEZ QUE NO SE ALLEGA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

II. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

REQUISITOS A VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC

EL PROPONENTE ACREDITARÁ SU EXPERIENCIA MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE HASTA TRES (3) CONTRATOS TERMINADOS Y/O LIQUIDADOS, CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, CUYO OBJETO SEA IGUAL O SIMILAR AL DEL PRESENTE PROCESO Y CUYO MONTO EJECUTADO SUMADO COMO MÍNIMO SEA EL 50% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PRESENTE PROCESO.			**EL PROPONENTE NO APORTO DOCUMENTOS PARA ACREDITAR EXPERIENCIA**

III. RESUMEN PROPONENTE

Nº	PROPONENTE	CONDICIONES DE EXPERIENCIA		PROPUESTA ECONOMICA		CONCLUSIÓN
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
27	SERVICIOS Y SUMINISTROS COLOMBIA S.A.S		X		X	NO CUMPLE

4. CIERRE DE EVALUACIÓN

De acuerdo con lo anterior, una vez surtida la evaluación, se corre término de traslado correspondiente a un día hábil contado a partir de la publicación de la presente acta, es decir hasta las **6:00 PM** del **DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE 2024**, a fin de que los proponentes presenten observaciones al informe de evaluación y **subsanen los requisitos que así lo permitan**.

Se da en San Juan de Pasto, a los diecisiete (17) días del mes de junio del año 2024.

ORIGINAL FIRMADO
BENILDO ESTUPIÑAN SOLIS
Secretario de Gobierno
GOBERNACIÓN DE NARIÑO

Elaboró: **Katheryn E. Salas P.**
Abogada
Subsecretaría de Gestión Publica
GOBERNACIÓN DE NARIÑO